



00265

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Escuela Nacional de Artes Plásticas**

**Diseño Gráfico ¿Un gremio de pasantes?**

Tesis que para obtener el grado de  
Maestro en Artes Visuales  
con orientación en Diseño Gráfico y Comunicación

presenta el alumno  
**José de Jesús Molina Lazcano**

Director de Tesis  
Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel

Noviembre 2004





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Emilia y José,  
que mientras hacía  
este ejercicio, me han  
regalado el aprendizaje  
más significativo.*

*A Martha por su apoyo  
a este proyecto y por compartir  
otro aún más relevante.*

*A la memoria de Julia y a la  
querida presencia de Ulises y Eder*

*Sobran razones para decir  
GRACIAS  
a mi madre,  
al Dr. José de Santiago  
a Joan Peiró, a Carlos Estévez  
y a quien sin suponerlo  
ha dado sentido a este intento*

# Indice

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I	
EL VALOR DE UN TITULO	4
• La tesis como medio para la titulación	4
• Definición y normatividad	11
• Ámbito profesional del diseñador gráfico	15
• Titulación y oportunidades laborales o académicas	18
Capítulo II	
EL LARGO Y SINUOSO CAMINO DE LA TESIS	23
• Un triángulo complejo: tesista - tesis - director	23
• La titulación en la ENAP	39
• Plan de estudios y asignaturas vinculadas	42
• La tesis de diseño	46
Capítulo III	
ALTERNATIVAS PARA LA TITULACION	50
• Actuales opciones de titulación	50
• Propuestas para fortalecer la titulación	55
• Alternativas para obtener el título	62
CONCLUSIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	



*Los seres humanos se han convertido en herramientas  
de sus herramientas*

*Henry David Thoreau*

# Introducción

El hombre urbano aparece hoy inevitablemente envuelto en la densidad icónica de lo que se ha designado "cultura de la imagen", cuyo rasgo principal es la diversidad de lenguajes visuales, siempre determinados por las innovaciones tecnológicas.

Tal escenario supone para los diseñadores y comunicadores gráficos un papel protagónico en la realización de mensajes visuales en el momento histórico de mayor producción y consumo de imágenes; dicho fenómeno representa una promesa laboral que ha impulsado durante la última década, tanto la enseñanza como los servicios de producción de diseño gráfico, dando lugar a que su ejercicio se convierta, en ambos casos, en un quehacer desorbitado.

Un factor que provoca tal panorama, es que el Diseño Gráfico no está contemplado entre las profesiones al servicio de la salud, la seguridad, la educación o la salvaguarda del patrimonio, y por lo tanto no se requiere título ni cédula profesional para su ejercicio. El pragmatismo de la función social del Diseño lo ha convertido en una actividad que se supone accesible aún para quienes no se forman profesionalmente para ello, lo que hoy en día representa uno de los principales deterioros en el ejercicio de esta disciplina. No es fácil esclarecer si la situación señalada ha dado lugar al escaso interés de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) por titularse o si ha favorecido permanecer en condición de pasantes. El bajo índice de titulación de los diseñadores es un problema que pese a tener dimensión nacional, sólo se ha documentado en términos estadísticos.

La experiencia docente de los últimos años no ha sido productiva en cuanto al logro de alumnos titulados; en cambio ha resultado provechosa para reconocer las diversas razones que confluyen y determinan que la titulación no se concrete y que la ENAP registre el índice más bajo de la UNAM.



El interés por explicar el problema y construir propuestas que estimulen a los estudiantes a cumplir con su formación hasta obtener su título, ha motivado una revisión de factores académicos y extraescolares que van desde la interpretación del término "tesis" hasta su pertinencia como forma de titulación.

La reflexión se ha conducido a partir de tres líneas generales: el valor de la titulación; la tesis y sus implicaciones académicas, y las posibles formas de propiciar la titulación.

La tesis como medio para la titulación se identifica como la razón principal de los estudios profesionales inconclusos, por lo que el primer capítulo revisa aspectos contextuales de la titulación en la UNAM y las disposiciones de la Legislación Universitaria respecto al otorgamiento de títulos y grados, en virtud de que en la práctica cotidiana se advierte una diversidad de criterios sobre el enfoque y alcance de la tesis.

Asimismo se hace una panorámica del campo profesional en que se desempeña el diseñador para buscar la relación entre la titulación y el acceso a mejores oportunidades laborales.

*El segundo capítulo aborda las situaciones comunes propias del tesista, del director y de la misma tesis, cuyo aprecio va desde la sublime invención hasta el desdeñado trámite, que es necesario ubicar en su real dimensión. Se incluye el análisis estadístico de la titulación en la ENAP en los últimos veinte años con la intención de argumentar también el problema como un rezago histórico.*

Uno de los esfuerzos más significativos para fomentar la titulación ha sido integrar al Plan de Estudios de la carrera de Diseño y Comunicación Visual, un nivel conclusivo, compuesto por asignaturas previstas específicamente para el desarrollo de la tesis; sin embargo, su aplicación no ha producido resultados alentadores; las razones se vinculan al diseño curricular, su aplicación y el desempeño docente.

El estudio, en una visión horizontal del problema, identifica aspectos trascendentes para que, en las circunstancias actuales, se impulse la titulación de los diseñadores. El capítulo tercero, último del texto, expone las propuestas para un Programa Integral de Titulación.

La bibliografía existente se refiere en particular a métodos y recomendaciones para hacer una tesis; y dado que el problema de titulación como parte del proceso académico ha sido objeto de escasa documentación, el trabajo que se presenta se ha nutrido significativamente de la experiencia directa; de la retroalimentación con colegas docentes que comparten la tarea y la preocupación ante la escasa titulación; de la información proporcionada por las áreas académico – administrativas de la ENAP, y desde luego, por los datos obtenidos de ejercicios y encuestas realizadas con los alumnos, lo que lo convierte en un trabajo colectivo para el que se ha procurado recoger las aportaciones más significativas, en un ejercicio que integra técnicamente la investigación documental y la investigación de campo, desde estos horizontes se expone un problema multi-causal que requiere atención integral y que puede revertirse gradualmente en razón de acciones articuladas sustentadas en un proyecto académico institucional.



# I. El valor de un título



No son las cosas lo que trastorna  
a las personas, sino los puntos de  
vista que éstas adoptan.

Epicteto



# El valor de un título

## LA TESIS COMO MEDIO PARA LA TITULACIÓN

La *no titulación* es un fenómeno nacional que merma significativamente la eficiencia terminal de las universidades, en México solo alrededor del 35% de los egresados de licenciatura obtiene su título y al respecto, la opinión de académicos de diversas instituciones coincide en que la razón fundamental por la cual los jóvenes no se titulan es porque la principal opción para hacerlo es la realización de una TESIS, cuyo sentido y alcance no está claramente establecido, pero que para el alumno es sinónimo de lo inexpugnable.

Es importante señalar que, no obstante que la titulación es uno de los mayores problemas académicos que tiene la UNAM, se ha dedicado poca atención a su estudio, se encuentran revisiones de algunas facultades y carreras que evidencian el problema a partir de la estadística de titulación, sin embargo es escasa la documentación que analiza el fenómeno de manera cualitativa, fundamental para llegar a las razones académicas del rezago y para construir propuestas adecuadas a las características de cada carrera.

El primer estudio sobre la titulación en la UNAM lo hizo el Centro de Estudios Sobre la Universidad en 1986, estuvo a cargo de la Mtra. Graciela Garza quien hace una revisión panorámica del problema de 1960 a 1981<sup>1</sup> dicho estudio, da seguimiento a 21 generaciones desde su ingreso a la licenciatura hasta la obtención de su título profesional, toma como base a 11 facultades: Arquitectura, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería, Odontología, Química y Veterinaria; no se incluye la Facultad de Medicina debido a que el Examen Global Objetivo implantado a mediados de los setenta, dio lugar a un alto índice de titulación en dicha Facultad, además de que su ejercicio exige el título profesional; tampoco se incluyeron las Escuelas de Música, Enfermería y la de Artes Plásticas, cuyas licenciaturas se crearon en 1968, en razón de que su incipiente

<sup>1</sup> GARZA, Graciela. *La titulación en la UNAM*. México: CESU, UNAM, 1986.



Facultad	Alumnos que ingresaron entre 1955 y 1970	Titulados hasta 1981		Tiempo promedio (años)	
		Absoluto	Porcentaje	Media	Desviación
Arquitectura	10 018	4 030	40	8.1	2.6
Ciencias	7 303	2 478	34	7.2	2.9
Ciencias Políticas	4 950	802	16	8.4	3.1
Contaduría y Administración	20 483	9 978	49	7.8	3.2
Derecho	19 195	8 763	46	8.8	3.7
Economía	7 599	2 436	32	9.2	3.2
Filosofía y Letras	12 276	1 903	16	7.5	3.1
Ingeniería	20 500	7 106	35	8.6	3.2
Odontología	4 739	4 033	85	5.7	2.0
Química	10 758	5 097	47	7.2	2.8
Veterinaria	4 175	2 524	60	6.9	2.2
TOTAL	121 996	49 150	40		

Cuadro 1

índice de titulación no resultaba significativo para el estudio. El resultado global de dicha investigación arrojó 40% de titulados en relación con el ingreso (cuadro 1)<sup>2</sup>.

En la época del estudio referido el rezago en la titulación ya se reconocía como un problema de gran magnitud y se advertía a la tesis como requisito de titulación predominante en las diversas carreras profesionales de la UNAM. Es entonces que se promueve entre los Consejos Técnicos, la búsqueda de nuevos mecanismos de titulación, el Programa Académico de 1985 del Dr. Jorge Carpizo planteaba:

*"... se decidió afrontar el problema elaborando en primer lugar, una serie de lineamientos destinados a permitir, sin abatir los niveles académicos, los ajustes jurídico-administrativos y escolares necesarios, a fin de mejorar la eficiencia terminal, disminuir el rezago en la titulación y actualizar los procedimientos"*<sup>3</sup>

2 Ib Idem, pág. 13.

3 CARPIZO McGregor, Jorge. "Programa Académico 1985" en *Gaceta UNAM*, No. \_\_, 25 julio pp. 1-13.

4 ALVARADO Rodríguez María Eugenia, "Algunas reflexiones en torno a la titulación" en *Perfiles Educativos*. México, no. 47-48, enero-junio 1990, pp. 71-74.

En relación con este impulso institucional a la titulación, María Eugenia Alvarado señala en el artículo "Algunas reflexiones en torno a la titulación"<sup>4</sup>, que dicha iniciativa trajo consigo un incremento de la titulación en aquellas carreras que se abrieron a experimentar alternativas, sin embargo en aquellas que la tesis se mantuvo como la única o principal opción, la situación



no mejoró. Entre las propuestas surgidas de dicho ejercicio, las de mayor impacto fueron los seminarios de áreas básicas (enfocados a la elaboración de la tesis) planteados por la Facultad de Contaduría y Administración y el examen objetivo que ya se practicaba en la Facultad de Medicina y que se extendió a la Escuela de Enfermería y a las entonces Escuelas de Estudios Profesionales Zaragoza e Iztacala; en ambos casos se trata de mecanismos que permiten la titulación simultánea de grupos, lo cual ayuda a atender de manera más ágil el rezago en la titulación.

Si revisamos el resultado del estudio del CESU (citado anteriormente), podemos ver que hasta 1981 las Facultades de Veterinaria y de Odontología ya tenían los índices más altos, 60 y 85 % respectivamente, situación que no sólo se ha mantenido sino que, según las cifras de la Dirección General de la Administración Escolar (DGAE) hasta el año 2000, Veterinaria tenía un índice de 93% y Odontología de un 90%. Otros casos significativos son el de la Facultad de Química que del 47% ha llegado al 77%; Arquitectura que de un 40% llegó a un 74% y la Facultad de Economía de un 32% al 55%; tales incrementos tienen relación con la diversificación de opciones de titulación. En el sentido opuesto está el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que sigue entre los últimos lugares, y que junto con Filosofía y Letras son las únicas que se limitan a dar como opciones de titulación la tesis o tesina.

La ENAP, que no se incluyó en el estudio de 1981 por su escasa titulación y en la que la opción de seminarios de titulación se impulsó hasta 1993, se ubica en el último sitio de titulación en la UNAM.

Actualmente la tesis con examen profesional oral sigue siendo la forma de titulación generalizada, a excepción de la Facultad de Medicina, que aplica examen global, en el resto de Escuelas y Facultades es la principal opción, aunque también ya en todas las licenciaturas se cuenta con por lo menos otra alternativa para titularse, como se puede ver en la siguiente síntesis de opciones:

#### FACULTAD DE ARQUITECTURA

- Tesis y examen profesional oral.
- Trabajo desarrollado durante actividades profesionales y examen profesional oral.
- Informe de servicio social.



#### ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

- Tesis individual o colectiva y examen profesional oral.
- Seminario de titulación que concluye con tesis y examen.

#### FACULTAD DE CIENCIAS

- Tesis y examen profesional oral.
- Seminario de titulación.

#### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

- Tesis y examen profesional oral.
- Tesina y examen profesional oral.

#### FACULTAD DE QUÍMICA

- Tesis y examen profesional oral.
- Trabajo monográfico, actualización y examen profesional oral.
- Informe de la práctica profesional y examen profesional oral.
- Trabajo escrito durante un curso de educación continua y examen profesional oral.

#### FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

- Tesis y examen profesional oral.
- Seminario de titulación y examen profesional oral.

#### FACULTAD DE DERECHO

- Tesis y examen profesional oral.
- Tesis profesional, presentación y defensa de un caso práctico frente al sínodo.
- Tesis profesional y examen general de conocimientos frente al sínodo.
- Examen general de conocimientos, presentación y defensa de un caso práctico frente al sínodo.

#### FACULTAD DE ECONOMÍA

- Tesis o tesina y examen profesional oral.
- Informe de experiencia profesional.
- Seminario de titulación.
- Diplomados.

#### ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

- Informe de servicio social y examen oral.
- Trabajo monográfico y examen oral.
- Proceso de atención de enfermería y examen profesional oral.
- Informe de servicio social y examen escrito por áreas de conocimiento.

- Informe de servicio social y examen profesional oral.
- Libro, manual y examen profesional oral.
- Proceso de atención de enfermería y examen profesional oral.
- Tesis individual o grupal y examen profesional oral.
- Informe del servicio social y examen escrito por áreas de conocimiento.

#### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Tesis y examen profesional oral.
- Tesina y examen temático.
- Informe académico.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

- Tesis y examen profesional oral.
- Seminario de titulación.
- Informe de servicio social.

#### FACULTAD DE MEDICINA

- Examen general de conocimientos.
- Informe de servicio social.

#### ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

- Tesis o trabajo de investigación y examen profesional (Recital).
- Tesis y examen profesional oral.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Tesis y examen profesional oral.
- Seminario de titulación de áreas básicas y clínicas (curso de 10 semanas) y examen profesional oral.
- Titulación para alumnos de alto promedio.

#### ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

- Informe de la prestación del servicio social y examen profesional oral.
- Seminario de investigación y elaboración de tesis y examen profesional oral.
- Recuperación de la experiencia profesional y examen profesional oral.
- Seminario en áreas sustantivas de trabajo social y examen profesional escrito.

#### FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

- Tesis y examen profesional oral.
- Práctica profesional supervisada y examen profesional oral.



- Examen global de conocimientos y examen profesional escrito.
- Informe de servicio social y examen profesional oral.

#### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Tesis individual o grupal y examen profesional oral.
- Tesina individual y examen global de conocimientos.
- Reporte laboral y actualización temática.

#### FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTILÁN

- Tesis y examen profesional oral.
- Informe de servicio social y examen profesional oral.
- Examen profesional de conocimientos (escrito).
- Seminario de titulación y examen profesional oral.
- Estudios de Maestría (acreditar el primer semestre) y examen profesional oral.
- Memoria de desempeño profesional y examen profesional oral.
- Publicaciones y examen profesional oral.

#### FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

- Curso taller de tesis y examen profesional oral (sólo para la carrera de Arquitectura).
- Tesis y examen profesional oral. Tesina y examen profesional oral.
- Memoria del desempeño profesional y examen profesional oral.
- Seminario taller extracurricular y examen profesional oral.
- Informe de práctica profesional y servicio a la comunidad y examen profesional oral.
- Examen global de conocimientos con trabajos de aplicación y examen profesional oral.

#### FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

- Tesis individual o grupal y examen profesional oral.
- Tesina y examen profesional oral.
- Reporte de investigación individual o grupal hasta 3 alumnos y examen profesional oral.
- Examen escrito por áreas de conocimiento e informe de servicio social.

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ARAGÓN**

- Tesis o tesina y examen profesional oral.
- Informe profesional con mínimo 5 años de experiencia laboral y examen profesional.
- Seminario de investigación, tesina y examen profesional.

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**

- Informe de servicio social y examen profesional oral.
- Tesis y examen profesional oral.
- Examen escrito por objetivos e informe de servicio social.
- Tesis y examen profesional oral<sup>5</sup>.

Las opciones que cada Escuela o Facultad ofrece, no necesariamente aplican en todas sus carreras y las particularidades técnico-operativas son definidas por los Consejos Técnicos de cada entidad académica.

5 Información tomada de la página de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).  
[www.dgae.unam.mx/titulacion](http://www.dgae.unam.mx/titulacion)



## DEFINICIÓN Y NORMATIVIDAD

La tesis, según el Diccionario de la Lengua Española, es la "disertación" escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una "facultad" y mientras en países como España, Inglaterra, Francia, inclusive Brasil y en general en las principales universidades a nivel mundial, para los estudios equivalentes a nuestra licenciatura el título se obtiene con la acreditación de todas las asignaturas; en nuestro país la tesis sigue siendo la principal opción de titulación, y sólo universidades privadas como la Iberoamericana, Anáhuac, La Salle y la Universidad del Valle de México, recientemente la han eliminado como requisito. Enrique Suárez-Íñiguez<sup>6</sup> advierte sobre la necesidad de diferenciar entre los niveles educativos y reconocer que la función de la licenciatura y el posgrado no es la misma; si la tesis es sustancialmente una disertación sobre un concepto o problema específico, para lo cual se requiere razonar, argumentar, exponer e incluso refutar otras opiniones, tendríamos que valorar objetivamente si la formación de nuestros alumnos de Diseño corresponde a tal demanda. Desde luego, no con la intención de eximirlos de la tesis, mientras la Universidad no lo establezca, pero sí con el interés de entenderla y dimensionarla de manera más viable y objetiva; la falta de correspondencia entre la definición lingüística y nuestra estructura educativa requiere un proceso complejo de revisión colegiada que rebasa nuestra competencia individual, en cambio, sí es urgente que encaucemos "la tesis" por una ruta más asequible, partiendo de que no es función de la licenciatura formar investigadores sino profesionales. Según Suárez-Íñiguez, el tipo de trabajo que se presenta para obtener un grado depende de su nivel y de su finalidad, y expone al respecto "el profesional (que no profesionalista) es el que ejerce una profesión y ésta es el empleo, facultad u oficio que una persona tiene y ejerce con derecho a retribución. La maestría, como el nombre lo indica, significa el arte y destreza para enseñar o ejecutar algo. El maestro es la persona que enseña una ciencia, un arte o un oficio, o que tiene título para hacerlo y es, también, la persona que es práctica en una materia y la maneja con desenvoltura. Doctorado es el conocimiento acabado y pleno en alguna materia y doctor la persona que ha recibido el último y preeminente grado académico que confiere la universidad"<sup>7</sup>, a estas definiciones hay que agregar que "el profesional requiere conocimientos para el ejercicio de su profesión, para ponerlos en práctica; ni los crea ni los enseña. El maestro, en cambio, debe saber enseñar (o ser una persona altamente capaz en lo que realiza). Ahora bien, como el doctorado es el más alto grado que otorga una universidad y tiene por objeto adquirir un conocimiento profundo y serio en una materia, en sentido estricto es el único que requiere tesis"<sup>8</sup>, la

6 SUÁREZ-ÍÑIGUEZ, Enrique. *Cómo hacer una tesis. La solución a un problema*. México: Editorial Trillas, 2000. p.

7 Ib Idem, p. 14.



coincidencia con el enfoque anterior no se limita a lo expuesto, sino a la convicción de que la propia naturaleza del trabajo de Diseño ofrece posibilidades que favorecerían la conclusión de una tesis; desde luego, si la tesis es el gran obstáculo, habría que empezar a discutir su vigencia.

El perfil de egreso de los alumnos de Diseño de la ENAP no puede hacer frente a lo que en rigor debe ser una tesis, pero puede verse como algo posible, en la medida que el alumno la reconozca como la demostración de lo que ya es capaz de hacer y no como la evidencia de todo lo que ignora.

Un aspecto fundamental al revisar el problema de la titulación, es partir de los alcances que la propia Legislación Universitaria establece para la obtención de una licenciatura, toda vez que los títulos y contenidos de la mayoría de los proyectos de tesis acusan intenciones tan amplias como la búsqueda de paradigmas y con tal afán transitan por remotas revisiones históricas, antológicas definiciones o excesivas recurrencias textuales, perdiendo de vista -o ignorando- que para la formación alcanzada en el nivel licenciatura lo que hay que demostrar, es una suficiente capacidad para desempeñarse en su ámbito profesional.

La Legislación Universitaria establece para la obtención de una licenciatura, según el capítulo IV relativo a los Exámenes Profesionales y de Grado, que:

*“Art. 18.- Los objetivos de los exámenes profesionales y de grado son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera o especialidad: que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.*

*Art. 19.- En el nivel Licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado en el examen profesional correspondiente. El examen profesional comprenderá una prueba escrita y una oral, los consejos técnicos de las facultades o escuelas podrán resolver que la prueba oral se sustituya por otra prueba escrita. Cuando la índole de la carrera lo amerite habrá, además, una prueba práctica.*



Art. 20.- La prueba escrita podrá ser una tesis o, en los casos establecidos por el consejo técnico correspondiente:

A) Un trabajo elaborado en un seminario, laboratorio o taller, que forme parte del plan de estudios respectivo.

B) Un informe satisfactorio sobre el servicio social, si éste se realiza después de que el alumno haya acreditado todas las asignaturas de la carrera correspondiente, y si implica la práctica profesional.

Art. 21.- El examen profesional oral podrá versar principalmente sobre la tesis, o sobre conocimientos generales de la carrera o especialidad, según lo determine el consejo técnico correspondiente: pero en todo caso deberá ser una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá realizarse en una o varias sesiones, según lo establezca el consejo técnico. El examen sobre conocimientos generales se ajustará a los lineamientos aprobados por el mismo consejo.”<sup>9</sup>

Si nos centramos en los puntos clave de los artículos anteriores, encontramos que:

1. El pasante debe demostrar su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos, con criterio profesional.
2. Debe aprobar una prueba escrita y una oral.
3. La prueba escrita puede ser una tesis, un trabajo elaborado en seminario o taller o un informe de servicio social (las opciones dependen de cada escuela o facultad).

Y sin afán de incurrir en una revisión simplista, parece que la cosa es menos compleja de lo que la hacemos, porque aunque tanto para los estudios profesionales como de grado en la Legislación se menciona la tesis, ésta se pondera de manera diferente en cada caso; mientras que para el nivel licenciatura la tesis es una de las opciones que se complementa con una prueba oral; para la maestría se exige una tesis con réplica en examen oral, y para el doctorado además de exigir el cumplimiento de requisitos que determina cada consejo técnico, se debe presentar una tesis de investigación original de alta calidad y sustentarse réplica sobre la misma. Luego entonces, aunque hay un problema de nomenclatura o rigor lingüístico respecto

<sup>9</sup> UNAM, *Legislación Universitaria (Exámenes Profesionales y de Grado)*, 2002.

de la aplicación de la palabra TESIS: una lectura cuidadosa de la Legislación Universitaria nos lleva a una idea más clara de lo que se requiere a un estudiante de licenciatura, que si bien debe afrontar el trabajo de tesis, no se le exige como al aspirante a doctor sustentar una investigación original de alta calidad.

Desde luego, lo primero que reconocemos es que en la práctica existe una falta de claridad respecto a estas diferencias y tanto alumnos como docentes transitamos por la odisea de la tesis sin pleno conocimiento de su definición y normatividad.



## ÁMBITO PROFESIONAL DEL DISEÑADOR

Durante muchos años el diseñador gráfico se había caracterizado como una "especie" entre el ámbito de la comunicación y la plástica, cuyo quehacer no se sabía con toda claridad. Su desempeño estaba ligado a sectores muy concretos de la difusión cultural y la producción editorial, por lo que todavía hace una década, su acción no estaba tan socializada como en estos días. ¿Qué ha ocurrido?, ¿cómo se logró la expansión de esta especie?, ¿qué lugar ha alcanzado el Diseñador Gráfico en el ámbito profesional?, intentaremos plantear algunas ideas a nuestro juicio fundamentales, en el tránsito de la existencia reservada al dominio público del Diseñador Gráfico.

En la medida en que se identifica al Diseño Gráfico como una posibilidad amplia de desarrollo profesional rentable, toda vez que su producción-distribución-consumo están cada día más ligados a una diversidad de productos, servicios y mercados, el Diseño toma una forma más concreta, lo que va a ubicarlo en el espectro de alternativas profesionales de vanguardia —puede leerse moda—, prestigiadas, prometedoras, que estimularon amplias expectativas de desarrollo.

Una consecuencia lógica de este "boom" del Diseño Gráfico fue la proliferación en los noventa de toda clase de escuelas de Diseño, desde universidades reconocidas hasta escuelas de cuestionable reputación que lo ofrecen entre sus opciones técnicas.

Resulta, por lo menos paradójico, que sin que el Diseño ocupe un lugar entre los productos profesionales de "consumo básico", tenga una expansión literalmente a nivel nacional, ya que no hay ninguna entidad del país que no ofrezca la enseñanza del diseño.

Hasta el 2001 los Anuarios estadísticos ANUIES registraban 158 escuelas de Diseño, de las cuales sólo 21 son públicas y el resto son privadas (consultar anexo 1). En todas se ofrece como licenciatura y prácticamente podemos afirmar que en México hay tantos Planes de Estudio de Diseño Gráfico como escuelas, ya que actualmente sólo dos instituciones privadas tienen sus estudios de Diseño incorporados a la UNAM, es decir, que aplican el Plan de Estudios de la ENAP. Por otro lado, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Iberoamericana, no tienen escuelas incorporadas, de modo que esta efervescencia de escuelas de Diseño, no es un fenómeno liderado por las instituciones pioneras en la formación de diseñadores en México.



Tal volumen y diversidad de enfoques significa necesariamente un riesgo para la definición y posicionamiento del Diseño como actividad profesional. Por eso cabe la reflexión en dos vertientes:

- 1) ¿Hay que celebrar que en tan pocos años la formación de diseñadores se haya convertido en una preocupación de instituciones educativas que se esfuerzan por ofrecer las carreras que la dinámica social demanda?
- 2) ¿Es altamente preocupante que se vea a la enseñanza del diseño como algo al alcance de cualquier proyecto escolar, enfoque e infraestructura?

No se ha guardado ninguna proporción con la demanda del mercado y ello deriva no sólo en un exceso de competencia, sino más grave aún, en una composición social del gremio muy diversa, estratificada, incluso polarizada, lo que da lugar a una involuntaria pero evidente competencia desleal; por supuesto sin contar el amplio número de jóvenes que cada año cambia su privilegiado estatus de *estudiante universitario* por el de *desempleado*.

Otro de los factores fundamentales en el desarrollo del Diseño, es la transformación de los procesos como consecuencia de la depuración tecnológica al servicio de la producción de imágenes. Igual que ha ocurrido en prácticamente todo el quehacer humano, el impacto de la especialización computacional, la red de información y demás signos del desarrollo en el Siglo XXI, han tocado y trastocado al Diseño; el arribo de las "Mac" ha modificado formas, tiempos, posibilidades, incluso conceptos y ha tomado rápidamente -como pasa con la tecnología en general- un lugar protagónico, al grado de basar muchas veces las posibilidades del diseño en el alcance de tan seductora invención, que desde luego ha traído enormes ventajas, pero no hay que perder de vista que su potencial como herramienta depende de las capacidades técnicas y creativas de quien la utiliza, es decir que la Mac no hace al diseñador. Sin embargo, no llegamos todavía a dimensionarla adecuadamente y sí en cambio podemos ver que ha favorecido la subestimación del trabajo del Diseño Gráfico que se aprecia como un problema de adiestramiento técnico más que de comunicación visual.

Lo anterior es tan real como fácil es encontrar "colegas" que sin formación en diseño, pero con empeño por indagar en *Illustrator*, *Photoshop*, etc. se aventuran a resolver problemas que son de competencia del profesional, de modo que el mercado



de trabajo se comparte con arquitectos, psicólogos, ingenieros, abogados, periodistas y todo aquel que logre superar su prurito por "diseñar", en la confianza de que los programas lo resuelven todo, parece que es un problema de selección de elementos y de gusto. Esto último ha dado lugar a que el valor del Diseño se diluya entre los costos y su cotización en el mercado se diversifique, llegando a extremos arbitrarios que no corresponden con una ponderación objetiva, ya que muchas veces, por ejemplo, hay que competir con quienes sacrifican al máximo o incluso regalan el costo del diseño con tal de no perder la impresión, con el consecuente descrédito de los diseñadores, porque las diferencias que pueden encontrarse al cotizar el mismo proyecto en distintos lugares, generan competencia desleal y desconfianza entre los potenciales clientes que con toda razón pueden sentirse engañados. De tal modo que en lugar de estimular una cultura de apoyo en el Diseño, se desalienta.

Hay también que considerar que la crítica situación económica nacional, ha restringido las oportunidades laborales y los ingresos, en todos los sectores, lo que obliga a los diseñadores a reducir a términos gravemente realistas sus expectativas, que luego de una prolongada espera los coloca en instituciones o empresas por ingresos que apenas rebasan los tres mil pesos mensuales y que excepcionalmente alcanzan los diez mil, desde luego, la proyección a un mejor nivel implica trabajo, tiempos y circunstancias favorables.

Para otros, la alternativa es el trabajo libre o *free lance*; buscar proyectos, hacer cartera e intentar el desarrollo supeditado a su capacidad de autogestión, a su infraestructura, y como ya señalamos, a una competencia desleal y en no pocas ocasiones a la subestimación de la disciplina.

Aunque el enfoque de esta revisión pueda parecer poco optimista, cabe señalar que recoge básicamente aspectos que puede enfrentar un recién egresado. También hay desde luego, quienes logran pronto un buen posicionamiento en el campo profesional, pero por ahora ocupa nuestra atención el contexto al que arriba el novel diseñador; que no obstante que figura entre las licenciaturas que generan altas expectativas de rentabilidad, prestigio, vanguardia, etc. según las estadísticas de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM, la oferta real se ha limitado significativamente



## TITULACIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES O ACADÉMICAS

Ya hemos comentado que uno de los factores que intoxican el de por sí complejo ámbito profesional del diseñador, es la presencia y competencia de empresas o personas que ofrecen servicios de diseño gráfico sin contar con preparación formal o profesional, y la razón fundamental es simple: para el ejercicio del Diseño, NO es obligatorio contar con cédula profesional; mientras que un profesor de educación básica, un abogado o un médico, pueden desempeñarse como tales sólo si la han obtenido, para diseñar no se requiere. De modo que la incursión al mundo de la comunicación visual resulta relativamente fácil para los *no diseñadores*. Y si bien, muchas veces la posesión de un título no garantiza la mayor capacidad, sí significaría un aval de la formación profesional que faculta al diseñador para ejercerla.

Esta situación resulta también en la paradoja gracias a la cual centenares -tal vez miles- de nuestros alumnos han conseguido un empleo; sólo en los años recientes y seguramente en relación con la saturación escolar de diseñadores, el título se vuelve un requisito en muchos de los lugares que ofrecen alguna vacante.

Por muchos años, titularse no ha sido la principal meta para los alumnos que concluyen la licenciatura, sus expectativas se enfocan en su desarrollo profesional para materializar algo en lo que ellos y sus familias han invertido grandes esfuerzos. Para la mayoría, es más importante empezar a ganar dinero que dedicar su tiempo a una tesis, se sienten mucho más capaces de asumir proyectos de diseño que de hacer una investigación y menos aún un examen profesional, del que tienen una idea inquisidora.

Para generaciones de estudiantes de Diseño, obtener el título no era un requisito determinante. El mercado de trabajo al que el diseñador accede tanto en instituciones como en la iniciativa privada, más que los logros académicos, valora factores como la calidad del trabajo presentado en un portafolios, la experiencia -con lo que el recién egresado difícilmente puede cumplir-, y actualmente se ha sumado un factor fundamental para ser contratado: el manejo de *software* de Diseño; en la práctica, vale más el nivel de dominio sobre las novedades *Macintosh* que haber escrito una tesis; luego entonces, al ser el Diseño una disciplina tan determinada por el desarrollo tecnológico, al alumno lógicamente, le preocupa más buscar su competencia técnica.



Sin embargo, ahora sí, la presentación del título como complemento a los elementos señalados, es cada vez más obligada, se incluye como requisito, con lo cual además, las empresas e instituciones cumplen con políticas de tener en sus cuadros al personal más calificado, cosa fundamental en la era de las certificaciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos en una encuesta aplicada a distintos grupos de alumnos del 9o. semestre de la carrera de Diseño y Comunicación Visual de la ENAP, el 90 % considera que la obtención del título da acceso a mejores oportunidades laborales, sin embargo, esta idea no corresponde con la frecuencia de titulación.

Aún cuando es mayor el número de pasantes que el de diseñadores titulados, independientemente de si se ejerce bajo alguna contratación o por ejercicio libre, la tendencia a la demanda del título es un asunto que merece especial atención, toda vez que la eficiencia terminal debe contemplar mayor competitividad de los egresados, lo que implica considerar que de acuerdo a la lógica del mercado de trabajo, se vuelve insuficiente procurar la mejor formación si ésta no concluye en la titulación y significa una desventaja para obtener empleo respecto de los diseñadores de otras universidades que ofrecen a sus alumnos programas especiales para facilitar su titulación o simplemente la están eliminando.

Si revisamos las formas de titulación en las escuelas que junto con la ENAP representan las opciones más importantes en la enseñanza del Diseño en la Ciudad de México, tenemos:

La Universidad Autónoma Metropolitana, no requiere elaboración de tesis ni examen profesional, debido a que en el sistema modular de su plan de estudios, el estudiante realiza trabajos de investigación a lo largo de toda la carrera. Sin embargo, se solicita al alumno la elaboración de un trabajo terminal, en los últimos tres trimestres de la carrera; esta investigación debe reunir los requisitos del Modelo Metodológico Institucional, además de ser evaluada a través de la réplica y la titulación sólo es posible una vez cubierto el 100% de créditos y de haber cumplido el servicio social.

En la Universidad Iberoamericana, el Comité Académico acordó en el 2003, que el único requisito para que los estudiantes se titulen es que hayan cubierto la totalidad de créditos de la licenciatura, sin necesidad de elaborar un trabajo escrito o presentar un examen profesional.



El proceso de evaluación de estudios se realiza a través de los seminarios "Proyecto de Opción Terminal" y "Titulación", cuya obligatoriedad y carga académica están enfocadas a validar la preparación del estudiante, para lo que se incluyen estrategias como el examen general de conocimientos, el desarrollo de un proyecto real o un artículo publicable como parte del trabajo curricular de los seminarios.

De manera similar, la Universidad La Salle, ofrece tres alternativas de titulación: elaboración de tesis y examen recepcional; reporte de experiencia profesional con un mínimo de 10 años de ejercicio y la acreditación de estudios de posgrado afines a la carrera.

En la Universidad Anáhuac, los egresados de la Escuela de Diseño tienen cuatro opciones de titulación; la tesis profesional en modalidades individual o colectiva; la demostración de experiencia profesional a partir de un mínimo de siete años de experiencia y con el aval de un informe de desempeño por parte de la institución o empresa en que se ha laborado; otra opción son los estudios de posgrado, cuando hay afinidad con la licenciatura y se ha cursado aproximadamente el 50% de créditos con una calificación mínima de 8.0 y en la primera oportunidad de acreditación; y finalmente está la opción de titulación por portafolio profesional para egresados con un mínimo de siete años en el campo profesional, que deben presentar al menos de 5 proyectos, con la descripción de dos etapas y resultados de cada uno.

Por otra parte tenemos casos como el de la Universidad del Valle de México, que en años recientes ha experimentado una notable expansión geográfica y la que anunció en 2003, que la Secretaría de Educación Pública le ha otorgado la titulación sin tesis, de modo que sus requisitos para obtener el título son: acreditar todas las materias, acreditar el idioma requerido y concluir el servicio social en licenciatura. Y al igual que en la Universidad Iberoamericana, las distinciones se otorgan conforme al desempeño académico.

La Universidad Intercontinental ofrece como opciones de titulación la elaboración de tesis y examen profesional, la acreditación de estudios de Posgrado, la demostración de experiencia profesional y el informe de servicio social.

Aunque el registro de escuelas de diseño es amplio, los casos citados reflejan de manera significativa el espectro de posibilidades de titulación que se ofrece en la formación de Diseño.



Definitivamente, no se trata de otorgar títulos con el mínimo esfuerzo, pero es necesario ofrecer a los alumnos rutas más accesibles para culminar sus estudios, la correspondencia entre la formación y el perfil de egreso que demanda el campo profesional debe contemplar la obtención del título, de lo contrario los egresados no podrán aspirar a una mejor posición profesional.

En cuanto a la proyección académica que se tiene a partir de la obtención de título de licenciatura, prácticamente sólo es imprescindible para un sector menor que se involucra en la docencia (aunque aún hay instituciones que integran pasantes a su profesorado) y para quienes aspiran a realizar estudios de posgrado. De la encuesta referida se obtuvo que apenas el 20% de los alumnos tiene la intención de titularse para continuar estudiando, y tomando como referencia el ingreso a la Maestría en Artes Visuales en 2004-1, observamos que sólo el 35% de alumnos provienen de la ENAP (cuadro 2).

Maestría en Artes Visuales Ingreso 2004-1	
Alumnos matriculados	66
Procedencia ENAP	23
Otras instituciones	43

Cuadro 2

De los alumnos provenientes de la ENAP; sólo la cuarta parte egresaron de la Licenciatura en Diseño Gráfico (cuadro 3).

Carreras de origen	No. de alumnos
Diseño Gráfico	6
Artes Visuales	14
Dibujo Publicitario	1
Comunicación Gráfica	2

Cuadro 3

Y en relación con la encuesta, de 20 alumnos que manifiestan interés por estudiar el Posgrado, en la matrícula se refleja una relación del 30% (6 alumnos) lo que, a su vez, corresponde al 10% del total de alumnos matriculados.

La aproximación anterior refleja la baja expectativa de los alumnos de Diseño por hacer estudios de Maestría.

Si consideramos que en realidad el promedio de titulación apenas alcanza el 10% de los egresados, automáticamente se disminuye el número de los aspirantes a posgrado. De modo que, en general, la titulación tampoco se aprecia como una vía a la de superación académica.

La pertinencia de la titulación puede ser revisada desde muchos ángulos y generar posturas diversas; respecto a si debe verse como un trámite más o tiene que evaluar y validar objetivamente la capacidad alcanzada para un desempeño profesional; lo que es un hecho, es que representa el mayor obstáculo, en muchos casos insalvable, para la conclusión satisfactoria de la formación superior. La abundancia de pasantes evidencia carencias o fallas en el diseño y enfoque de una currícula académica que no estimula realmente la titulación.



## II. El largo y sinuoso camino de la tesis



*Lo último que uno encuentra al realizar una obra es saber qué debe colocarse primero.*

Blas Pascal



# El largo y sinuoso camino de la tesis

## UN TRIÁNGULO COMPLEJO: TESISTA, TESIS Y DIRECTOR DE TESIS

A la problemática ya señalada respecto de las exigencias en la tesis de licenciatura, maestría o doctorado, hay que sumar la usual equivalencia con la que nos referimos a la "tesis" y al "trabajo de tesis", en principio hay que tener claro que la palabra no es un concepto inventado por la metodología de la investigación y menos aún por los reglamentos de titulación de la Universidad. Tiene su origen en el vocablo griego *thesis* proposición, opinión, que se refiere a una propuesta sustentada con argumentos, misma que en los textos lógicos de Aristóteles se aplica para designar lo que al comienzo de una discusión el interlocutor pone como asunción propia, de modo que es un término con origen en la lógica cuyo uso universal refiere a una proposición propia con respecto a un tema particular, sustentada con argumentos; en consecuencia se hace parte de un proceso de investigación independientemente de que sea o no el recurso para obtener un grado académico; no obstante, muchas definiciones reiteran esta relación, por ejemplo tenemos:

- a) "Preposición que se enuncia y mantiene con razonamientos. Trabajo de investigación inédito y original que se presenta para obtener un grado de doctor universitario".<sup>10</sup>
- b) "Disertación escrita que presenta la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad".<sup>11</sup>
- c) Proposición que se enuncia y mantiene con argumentos.

Trabajo de investigación que se presenta para obtener el grado de doctor universitario.

En la lógica de Aristóteles, proposición no demostrada que se usa como premisa de un silogismo.

En las antinomias kantianas, proposición a la que se opone la antítesis.

En la filosofía dialéctica, primera fase del proceso dialéctico.<sup>12</sup>

10 *Gran Diccionario del Saber Humano*, México, Reader's Digest de México, 1992 p. 649

11 *Diccionario en línea de la Lengua Española*. <http://dlc.rae.es/verba/index.jsp>

12 *Diccionario práctico de la Lengua Española*, Larousse, México, 2003p. 801.



- d) (Del lat. Thesis, y este del gr.  $\theta\epsilon\sigma\iota\epsilon$ )  
Conclusión, proposición que se mantiene con razonamientos.  
Opinión de alguien sobre algo.  
Disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad.  
Mús. Golpe en el movimiento de la mano con que se marca alternativamente el compás<sup>13</sup>.
- e) (Del Lat. Thesis, y este del gr.  $\theta\epsilon\sigma\iota\epsilon$ )  
1780. Lo mismo que conclusión 1852. Conclusión, por aserto.  
1950. Proposición que se mantiene con razonamientos. Disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad.<sup>14</sup>
- f) 1. f. Conclusión, proposición que se mantiene con razonamientos: defiende sus tesis con argumentos muy bien estructurados.  
2. Opinión o teoría que mantiene alguien: defiende la extraña tesis de que el ser humano desciende del cerdo.  
3. Trabajo científico que presenta en la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad: lleva cinco años trabajando en su tesis doctoral. No varía en pl.<sup>15</sup>
- g) 1. Proposición mantenida con razonamientos.  
2. Trabajo de investigación, escrito, exigido para la obtención del grado de doctor.  
3. Opinión de alguien sobre algo.  
4. Mus. Acento que corresponde a cada primer tiempo del compás. Pl. tesis.<sup>16</sup>
- h) Argumento, asunto, materia. Designa la idea, proposición, etc., mediante la cual se intenta demostrar una cosa.<sup>17</sup>
- i) La parte no acentuada de un palabra en el poema, especialmente en el verso tonal.  
La parte más larga de una palabra en el poema, especialmente en un verso cuantitativo. La parte acentuada de una melodía musical.  
Posición o proposición que una persona (como candidato a honores académicos) presenta y mantiene por medio de un argumento. b) Una proposición hecha o presentada sin probarse (hipótesis).

13 *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. <http://www.rae.es/>

14 *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española en línea*, 2001 <http://www.rae.es/>

15 *Diccionario de Español en línea El mundo*. <http://www.elmundo.es/diccionarios/>

16 *Diccionario General de la Lengua Española*, Anaya-Vox. <http://www.diccionarios.com/>

17 *Sinónimos y antónimos de la Lengua Española*, Anaya-Vox. <http://www.diccionarios.com/>



La primera y menor fase del proceso dialéctico (síntesis).

Disertación originada por los resultados de una investigación original y especialmente sustentando un punto de vista; se habla de la escrita por el candidato a un grado (doctorado).<sup>18</sup>

Es explicable entonces que el concepto de tesis tenga un significado tan tormentoso para los alumnos de licenciatura, y resulta incongruente exigir una tesis con características doctorales, para obtener a cambio un título de Licenciado.

Por otra parte, hemos citado el *trabajo de tesis*, que si nos atenemos literalmente a la definición de Umberto Eco "es un trabajo mecanografiado de una extensión media que varía entre las cien y las cuatrocientas páginas, en el cual el estudiante trata un problema referente a los estudios en que quiere doctorarse"<sup>19</sup> no sólo parecería que el problema de la tesis es de extensión sino que la tesis es un documento y no la propuesta contenida en el documento.

Es conveniente que además de liberar al alumno del estigma de la originalidad, el invento o el descubrimiento como condiciones, también se insista en que la preocupación fundamental del trabajo de tesis no es llenar cientos de cuartillas con conceptos, nombres, fechas, citas y largas bibliografías. La extensión, los autores, las imágenes, etcétera, deben condicionarse a la argumentación del trabajo y sus resultados y no a la determinación numérica de folios.

Plantear con claridad que la tesis no es sólo un documento, sino la exposición de un problema, su argumentación, solución y defensa, da sentido al otorgamiento del título; implica para el examinado, demostrar la capacidad profesional alcanzada, lo que incrementa de manera significativa la confianza y seguridad en sí mismo.

Desmitificar la tesis y sus alcances, diferenciar entre la tesis y el documento, esclarecer que en el nivel profesional la tesis es un trabajo de investigación formal que implica capacidad de análisis, de juicio y claridad teórico-metodológica, pero sin llegar al descubrimiento o la invención, que académicamente no se está en condiciones de efectuar, ayuda mucho al alumno para tener una actitud positiva hacia este trabajo. Sin embargo, hay una serie de factores que representan importantes límites

18 Enciclopedia Británica, edición en línea 2004. <http://search.eb.com/>

19 ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, España, Editorial Gedisa 2001, p. 17.



para la realización de la tesis, y para valorarlos los analizamos desde los tres actores involucrados:

Tesista

Tesis

Director de Tesis

#### A) Tesista

En razón de la formación teórica frágil, el tesista se enfrenta con dificultad a la definición de un tema de su interés y en consecuencia a la identificación de un problema para desarrollar su trabajo de tesis; la mayoría de los estudiantes sólo emprenden la búsqueda del tema hasta que cursan un seminario de titulación o cuando terminan sus estudios y aspiran a titularse. Con frecuencia, dicha búsqueda no se basa en el conocimiento mínimo o la experiencia respecto de algún tópico, más bien surge de supuestos o influencias y no del ejercicio de reconocimiento de intereses significativos durante su formación, que le motiven a investigar; los alumnos que buscan sin considerar el aprendizaje de proyectos previos, están más expuestos a transitar de idea en idea sin convencerse, concluyen eligiendo temas que desconocen y de los cuales pretenden abarcarlo todo, ya que involuntariamente suponen que su falta de información debe compensarse con un extenso temario. A este respecto, es preocupante que en un ejercicio con alumnos del seminario de titulación, haya resultado que al momento de "definir" el proyecto, ningún tesista pudiera citar más de tres textos relacionados con su trabajo, o sea que se emprende la tesis en la penumbra y eso sin duda, multiplica las dificultades para definir, delimitar y enfocar el trabajo.

La correcta elección del tema, es la clave para detonar el trabajo de tesis. Por más que se vea como un trámite a seguir, la identificación e interés por un objeto de estudio resulta fundamental, de hecho es una fase que el alumno padece porque quiere trabajar en algo realmente relevante y muchas veces eso lo conduce a plantear proyectos fuera de su alcance, a este respecto Umberto Eco recomienda "hacer de la tesis el principio de una investigación más amplia"<sup>20</sup>, es importante que el alumno advierta su interés pero también los límites, la disponibilidad de recursos, la viabilidad; es decir, que hay que hacer la tesis según capacidades y circunstancias, con la mayor objetividad respecto de aspectos tales como:

- Que el tema sea del mayor interés del tesista.
- Que haya fuentes asequibles.
- Que la información disponible esté al alcance lingüístico y conceptual del tesista.

20 ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, España, Editorial Gedisa 2001, p. 21.



- Que se haga una clara delimitación del tema.
- Que suponga la solución o la reflexión sobre un problema.

Sobre las principales dificultades para realizar la tesis, casi el 60% de alumnos encuestados señala que es la elección del tema.

Hay que considerar además, que la elección de un tema no es sino la primera aproximación para definir la investigación, ya que una tesis, no es *el tratamiento de un tema sino la solución a un problema*<sup>21</sup> y en el caso del Diseño Gráfico, este concepto se aplica ampliamente, ya que lo que esta disciplina busca, es la solución a problemas concretos, el tema puede ser "El diseño de páginas Web" pero dicho enunciado resulta ambiguo; en cambio, si se hace referencia a un aspecto concreto que se quiere atender, tal como el color o la tipografía, y si además, como es siempre el caso del Diseño, se tiene la aplicación institucional, personal, corporativa, audiovisual, etc., el problema resulta fácil de identificar, lo que representa una ventaja para el alumno ya que, además de referirse a algo más concreto, no hay más que buscarle una solución factible; he ahí la sustancia de su tesis. Bajo esta óptica, el diseño es en sí mismo un ejercicio de tesis.

También hay quienes no tienen ni la más remota idea de qué hacer, qué tema abordar, en cuyo caso es recomendable la orientación del asesor antes de proyectar la imaginación y el entusiasmo en cualquier dirección.

Por otra parte, los alumnos manifiestan gran dificultad para la expresión escrita, limitación real pues cada vez encontramos más estudiantes de licenciatura que no escriben correctamente, lo cual dificulta la posibilidad de concretar su trabajo documental; situación que va más allá de problemas de sintaxis y ortografía. Hay en principio, falta de interés y formación para la investigación básica, en la simple motivación por la indagación. Se carece del hábito investigador y consecuentemente de lectura, análisis y expresión de las ideas, ¿cómo esperar entonces que el alumno sea capaz de desarrollarlo? El problema no se circunscribe, pues, a la dificultad para redactar, no se puede escribir cuando no se tiene claro lo que se quiere decir y para esto es necesaria la formación, el ejercicio constante de lectura, de estructurar contenidos y expresarlos correctamente: el acto de la escritura es difícil principalmente por la falta de confianza en las capacidades propias y por la sensación de no tener nada que decir y es común que la elaboración de la tesis no se vea

21 Esta apreciación se basa en el trabajo desarrollado por Karl Popper en *La lógica de la investigación científica*. Tr. V. Sánchez de Zavala, Tercera edición, Madrid: Tecnos. 1973.



como la articulación de investigar, leer y escribir, en donde a esta etapa le anteceden la búsqueda y el análisis; se piensa que el mayor y único problema es escribir y en realidad el gran temor a la página en blanco no estriba sólo en la dificultad de redacción sino en el desarrollo de las etapas previas.

La mayoría de los alumnos posponen la tesis porque en realidad evaden la redacción. Si nos atenemos a la idea de que el lenguaje escrito es un medio para descubrir nuevos conocimientos, encontraremos que la escritura es sólo una vía y el conocimiento requiere ser formulado y fijado de alguna otra forma. La débil relación entre el lenguaje escrito y el pensamiento sistematizado, explica por qué la redacción se vuelve la etapa más difícil de la tesis.

El problema anterior puede ser más grave entre los alumnos de la ENAP, en razón del énfasis que se hace en la formación visual, por el que abordan con mayor seguridad el desarrollo de una imagen que el de un texto. Paradójicamente, aunque están impuestos al ejercicio de síntesis visual, esto no siempre corresponde al nivel de expresión escrita y seguramente obedece a que en su formación el desarrollo de proyectos desplaza el trabajo documental, sin embargo, si se considera que el proceso de construcción visual es en sí mismo investigación, tendría que resultarle al tesista más familiar dicho quehacer.

Se suma a lo anterior la falta de enfoques metodológicos, por lo que es común que, no obstante que los alumnos muestran interés por realizar la tesis, no tienen un método de investigación que les permita organizar el diseño y la realización de la tesis, la formación lógica del bachillerato se ha diluido en la elaboración de "trabajos" que no siguen con rigor una metodología, el alumno comúnmente confunde el método con la recopilación asistemática de información. En el transcurso de la vida escolar, se cumplen tareas escritas sin que representen una práctica de investigación y la falta de método está acompañada de falta de claridad sobre el problema, sus alcances, enfoque y contenidos. O sea que, a pesar de que en la currícula académica se incluyen asignaturas que debieran apoyar el desarrollo de la capacidad investigadora, ésta queda reducida al mínimo porque no se da a la metodología la importancia que requiere.

Investigar no es una actividad sencilla, inspira un temor un tanto reverencial y demanda capacitación previa tanto metodológica como operativamente; la habilidad mínima necesaria sólo puede adquirirse con práctica, trabajo previo a través del



cual se aplique la metodología y supone también orientación docente para evitar las carencias de estructura y buena expresión, factores que determinan que muchos alumnos no desarrollen su tesis.

Otro problema que enfrenta el tesista, es el de encontrar al asesor adecuado para su trabajo y, aunque más adelante se dedica especial atención al papel del director de tesis, hay que plantear que desde la perspectiva del tesista esta elección debe considerar mucho más que la empatía personal, que si bien es necesaria, no es la única condición. Conviene analizar la relación académica del profesor con el tema del proyecto; tener referencias sobre formación, experiencia en ayuda a tesis-tas, disposición de tiempo y actitud, a fin de ponderar si el tipo de dirección corresponde a las expectativas. El tesista siempre espera sentir seguridad, y el director, confianza y compromiso de su discípulo.

Los alumnos, suelen suponer que el trabajo de tesis inicia con su trámite de registro ante el departamento de titulación; seguramente esto surge de la presión que en él se ejerce para que entregue un proyecto de investigación, inclusive es común que alguna calificación esté condicionada a la presentación del registro, pero ¿qué tanto avance representa dicho trámite si está por encima del diseño de la investigación? ¿Vale la pena que el alumno consuma parte del tiempo que se le otorga para concluir la tesis una vez registrada?; un registro prematuro de la tesis supone riesgos, en principio, que el alumno asuma que la estructura es algo acabado; que se imponga la presión de un reloj que empieza a correr antes de que esté dispuesto; que asuma que el registro significa un avance y se relaje respecto al desarrollo; que al iniciar el trabajo descubra que debe o quiere cambiar el rumbo; antes del registro, convendría dedicar mayor atención al diseño de la investigación, con la contextualización y documentación previa que ello implica. La aparente demora para integrar un protocolo, se recupera con creces en el desarrollo de la investigación, si se parte de un proyecto bien estructurado. La clara definición de lo que se quiere hacer y el modo de hacerlo, dan fluidez al trabajo de investigación y de redacción del documento (cuadro 4).



Tesis registradas (junio 2004)	
Artes Visuales	76
Diseño y Comunicación Visual	156
Comunicación Gráfica	58
Diseño Gráfico	66
Seminarios	35
Cuadro 4	Total
	291

Finalmente en lo que al tesista se refiere, hay que señalar el temor que le representa la defensa de la tesis: el examen profesional, en torno al cual se tienen todo tipo de prejuicios, principalmente el de no ser capaz de responder a los cuestionamientos de los sinodales. Si se considera la definición del examen profesional como "el acto protocolario mediante el cual un sínodo interroga al sustentante (pasante de una carrera), tomando como base un trabajo de investigación llevado a cabo por éste, donde el propósito del sínodo es conocer y evaluar la capacidad, criterio, aptitudes y conocimiento que sobre una profesión específica posee el sustentante a fin de otorgarle el grado de licenciatura que lo habilitará para ejercer su profesión",<sup>22</sup> podemos identificar tres elementos básicos para explicar que el examen profesional no es un juicio sumario, no debe serlo, ni tiene por objeto exhibir la insuficiencia del alumno, al contrario, supone la oportunidad de mostrar la capacidad para ejercer la profesión. Dichos elementos son:

- Es un acto protocolario, (interrogatorio).
- Se basa en el trabajo de investigación.
- Se refiere a conocimientos sobre una profesión específica.

Un examen profesional sí está acotado, hay una dirección marcada por la tesis presentada y, salvo que su contenido no haya sido obra del sustentante o que hubiera tenido un desempeño escolar deficiente, lo cual daría lugar a la pregunta de ¿cómo llegó al examen profesional?, está en condiciones de una réplica oral satisfactoria.

En la medida que el alumno entiende el examen profesional, lo enfrenta como un ejercicio de argumentación, puntualización y explicitación sobre lo que ha escrito y su relación con el quehacer profesional; con esta perspectiva su actitud será de

22 MUÑOZ Razo, Carlos. *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México, Prentice Hall, 1998, p. 252.



seguridad y control de la situación, en lo cual también intervienen factores de personalidad y capacidad discursiva. Es deseable que los alumnos lleguen al examen profesional sin haberse auto-reprobado previamente; se trata del examen más importante que han presentado en su vida y representa la posibilidad de concretar expectativas individuales y familiares; en muchos casos, el sustentante es el primer miembro de familia con formación universitaria. De esta experiencia depende en buena medida la actitud ante la vida profesional, por lo tanto es fundamental el apoyo que se brinde al alumno, quien ya ha cumplido con sus créditos curriculares y ha logrado el voto aprobatorio de un jurado para su tesis. Más allá de estos razonamientos, hay un problema de actitud ante el examen profesional, y no sólo por parte de los tesistas, en cuanto a mitos y pánicos aprendidos al respecto, también en alguna medida por la postura que asume el sínodo hacia el sustentante, ya que aunque existe un "protocolo" para el desarrollo del examen profesional, no hay reglas para el interrogatorio y ello da lugar a que, en muchos casos, prive la subjetividad.

No obstante que, desde hace algún tiempo se cuestiona la pertinencia de la tesis y el examen profesional como vías de titulación, es un hecho que hay que cumplirlas si se aspira a obtener el título profesional y lo mejor sería encauzarles del modo más sano y provechoso; en cuanto al tan temido examen profesional cabe considerar que:

- No es el todo, sino una parte de la evaluación.
- Hay que basar el interrogatorio en la tesis y a partir de ésta, profundizar en aspectos o temas relacionados con la carrera.
- La réplica debe servir para evaluar si los conocimientos y actitud del sustentante son suficientes para ejercer con criterio profesional.
- No es un examen general de conocimientos, sino una argumentación basada en el trabajo de investigación.
- El sustentante no tiene los conocimientos, ni la experiencia de sus sinodales, pero ello no significa que no merezca la obtención de un título.
- El sínodo debe adoptar una actitud académica en el interrogatorio, planteando preguntas claras,



concretas y sin actitudes de superioridad, indiferencia, hostigamiento, menosprecio, ironía o sobrestimación.

- El sustentante debe observar claridad y coherencia para responder lo que se le inquiera.
- El interrogatorio está sujeto al criterio y experiencia de cada sinodal.
- El sinodal no debe perder de vista que el examen no está previsto para el lucimiento de su propia erudición, sino para que el sustentante demuestre la suficiencia de sus conocimientos.
- La lectura previa del trabajo por parte del sinodal, es de elemental respeto hacia el sustentante, demás sinodales y asistentes al examen, permite una preparación objetiva de los aspectos que han de preguntarse.
- El examen profesional debe servir para el consenso en cuanto al nivel del sustentante y no para confrontar conocimientos u opiniones entre los miembros del jurado.

Con base en lo anterior, es posible pensar en el examen profesional como un momento en que el sustentante reconoce sus fortalezas y asume las debilidades con las que enfrentará al complejo mercado profesional.

## B) Tesis

Hay que insistir en la importancia de no sobredimensionar a la tesis de licenciatura, no es razonable pretender que el alumno que ha concluido su formación, salvo excepciones, está capacitado para desarrollarla al mejor nivel y aun cuando la Legislación Universitaria no lo impone así, la gran mayoría de los autores de una tesis de licenciatura tienen como primera preocupación el grado de originalidad de su proyecto, esto se entiende como "descubrir la verdad" sobre un hecho determinado, lo cual, además de resultar ambicioso, evidencia la inexperiencia para el ejercicio de investigación y el desconocimiento sobre el área de estudio. La investigación amplía los conocimientos sobre un objeto de estudio y su punto de partida son los estudios existentes, en rigor no es original, sin embargo puede serlo en función de la especificidad del tema, del enfoque y su presentación, por lo



tanto, a menos que se copie el trabajo de otro autor, se cumple de alguna forma el principio de originalidad; hay que tener presente que la investigación está influida por las motivaciones y experiencia del investigador, no es una actividad totalmente objetiva ni nueva, a fin de cuentas es de mayor importancia atender la recomendación de Umberto Eco respecto de que la *investigación tiene que ser útil a los demás*.

Otro prejuicio respecto de la tesis es el del número de cuartillas por escribir; cada autor hace sus recomendaciones y cada entidad académica establece sus requerimientos, en general se estima que para que una tesis de licenciatura cumpla condiciones coherentes de estructura y desarrollo debe contener un mínimo de 80 folios, sin embargo, la relación entre extensión del documento y la calidad de su contenido no es directamente proporcional, hay tesis extensas que presentan una estructura deficiente o que tocan muchos tópicos sin profundizar en ninguno. Escribir mucho no es garantía de escribir bien, por lo tanto, lo mejor es no ubicar el volumen por encima del desarrollo del documento en donde cada parte debe guardar una relación coherente con el resto, en razón de objetivos y alcances bien definidos. Hay que distinguir además el tipo de tesis que se pretende, distintos autores han propuesto clasificaciones según su enfoque, sin embargo a partir de los siguientes tres ejemplos es posible reconocer coincidencias elementales.

### **Tipología de Tesis profesionales**

Carmen Galindo, et al. *Manual de redacción e investigación*<sup>23</sup>

*Recopilación crítica.* Trabajo formativo, que sintetiza y polemiza diversos puntos de vista de los autores consultados, resultando en una opinión crítica propia, basada en los documentos utilizados.

*Tesis histórica.* Análisis directo del objeto de estudio que revisa sus expresiones y la forma que éstas han tomado a través del tiempo, siempre con la información inmediata del suceso a estudiar.

*Tesis monográfica o panorámica.* Estudio que centra su atención en un sólo objeto, delimitando bien dicha investigación y especializándole de esta manera.

*Temas del pasado y contemporáneos.* Recuento de las posibilidades temporales de la investigación, pensadas en términos

23 GALINDO, Carmen, et al. *Manual de redacción e investigación. Guía para el estudiante y el profesionista.* Editorial Grijalbo, México 1997.



históricos; cuando se investiga un suceso pasado, apoyados en bibliografía o estudios previos, y cuando se trata de temas de actualidad en los que no se cuenta con esa información previa, desde marcos teóricos contemporáneos.

*Tesis política.* Estudio humanístico que contempla las implicaciones políticas de la investigación, su contexto y la coyuntura social en la que se presenta.

*Tesis teórica.* Observación del tema desde un punto de vista abstracto, lo cual requiere de un bagaje cultural y conceptual amplio que no se recomienda para un aspirante; para lograrlo éste deberá apoyarse en la teoría de autores diversos.

Umberto Eco. *Cómo se hace una tesis*<sup>24</sup>

*Tesis monográfica.* Un tema, una línea de investigación en contraposición al estudio panorámico. Eco la compara a un ensayo de gran especialización, en tanto se ocupa de un solo tema, autor o apartado.

*Tesis panorámica.* La vista de mayor alcance corresponde a este tipo de investigación. Concebida como estudio enciclopédico por el autor, requiere de mayor investigación, amplitud y bagaje cultural.

*Tesis histórica.* La historicidad en la investigación es necesaria en aquellas materias que sólo pueden abordarse como estudios temporales. Para ello se toman en cuenta las implicaciones que a través del tiempo ha tenido el objeto de estudio.

*Tesis teórica.* Analiza un problema abstracto con la ayuda de perspectivas teóricas anteriores, desde un punto de vista intelectualmente sobrio, cuidado y experto. No es recomendable en una tesis de licenciatura.

*Tesis de temas clásicos.* La misma subdivisión acerca de la temporalidad de la tesis histórica, es aplicable a la que aborda temas clásicos, recomendable en tanto es posible acceder a una gran cantidad de bibliografía e información, no así por el volumen que será necesario organizar.

*Tesis de temas contemporáneos.* En oposición a los temas clásicos, se basa en un objeto de estudio contemporáneo, del que no existe mucha información previa y sobre el cual se habrá de construir una teoría.

<sup>24</sup> ECO, Umberto. *Cómo se hace una tesis*. Editorial Gedisa, Barcelona, España. 1977 (1ra. Edición en español, 2001).



Carlos Muñoz Razo. *Cómo elaborar y asesorar una investigación de Tesis*<sup>25</sup>

*Tesis de investigación documental (teórica).* Son aquellos trabajos cuyo método de investigación se concentra exclusivamente en la recopilación documental de información.

*Tesis de investigación de campo (práctico).* Investigación en donde la recopilación de información se realiza enmarcada dentro del ambiente específico en el que se presenta el fenómeno o hecho a estudiar. Se utilizan métodos específicos de compilación de datos, como la tabulación y el análisis de información, además de técnicas estadísticas y matemáticas.

*Tesis sobre temas teóricos.* Pertenecen a ese tipo de investigaciones cuyo propósito, desarrollo y conclusión sólo se enfocan al análisis de un tema, un tópico o una problemática enmarcados en un ambiente de carácter teórico. Este tipo de tesis no pertenece, propiamente a estudios empíricos ni pragmáticos.

*Tesis sobre temas prácticos.* Investigaciones cuya fundamentación es la comprobación de un hecho, fenómeno o comportamiento delimitado en un ambiente de carácter práctico o empírico.

Las tres clasificaciones propuestas no condicionan, ni representan por sí mismas, un tipo específico de tesis, sino que se adecuan a la intención y enfoque de cada estudio, una "tipología" de tesis no es una serie de opciones rígidas sino una guía para identificar el modo en que se aborda un tema.

Es fundamental entender el objeto de estudio y con base en ello dar el perfil a la investigación; en este aspecto el Diseño tiene objetos de estudio propios, que se conjuntan o sustentan a partir de otras disciplinas.

En el afán de dar coherencia a los aspectos teóricos y metodológicos, se pierde con frecuencia la apertura de horizontes para realizar una tesis, que es, a fin de cuentas, un ejercicio de investigación común, que debiera ser de manera natural un elemento más en la formación del estudiante de licenciatura.

En el capítulo anterior se planteó la conveniencia de pensar en la tesis como la solución a un problema y no como el trata-

25 MUÑOZ Razo, Carlos. *Cómo elaborar y asesorar una investigación de Tesis*. Prentice Hall, México, 1998.



miento de un tema, a fin de facilitar su delimitación y contenido, pues en la medida en que el trabajo de investigación se dedique a algo concreto, será más evidente su posible beneficio.

La tesis de licenciatura es un documento académico que será ponderado por un cuerpo académico que reconoce la aportación del proyecto no en razón de lo que "descubre", sino de cómo aplica el conocimiento para resolver situaciones profesionales, considerando desde luego que aunque es un punto de vista personal, se impone el desarrollo lógico de los argumentos y el claro sustento de lo que se propone.

Pablo Besarón considera que la tesis puede resultar la experiencia más productiva y enriquecedora en el trayecto académico del estudiante, toda vez que representa el ejercicio más personal e integrador del saber acumulado.<sup>26</sup>

### C) Director de tesis

Dirigir una tesis es sin duda un ejercicio académico relevante, que supone confianza y responsabilidad; por lo mismo representa un problema para el tesista, quien elige al director sin tener claro su papel. Lo más común es tomar en cuenta la afinidad personal, sin embargo, es también lo más subjetivo, ya que la dinámica de una relación en clase es diferente a la que se da para desarrollar la investigación, y el mayor riesgo es que el director puede llegar a convertirse en el principal obstáculo para el tesista. Sin perder de vista que hay docentes con una notable capacidad para llevar por buena senda a los tesistas, y bajo la premisa de reconocer causas que impiden que la tesis resulte más asequible, se dedica este apartado a señalar las situaciones más comunes al dirigir o asesorar una tesis.

Hay que empezar por reconocer que un director adquiere la responsabilidad de asesorar un trabajo de investigación a alguien que no tiene experiencia y frecuentemente ni siquiera las bases para hacerlo, entonces hay que enseñar a investigar, para esto se requiere ser investigador, no necesariamente en términos de clasificación contractual, sino de ejercicio académico; es decir, que la correlación docencia-investigación es fundamental para brindar al tesista una ayuda adecuada. Pero la realidad no corresponde a esa lógica, una proporción importante de profesores asume la dirección de proyectos sin experiencia en investigación, lo que da lugar a que se reproduzcan una y otra vez deficiencias de estructura y enfoque, que no por involuntarias resultan menos graves.

<sup>26</sup> BESARÓN, Pablo.  
"Por qué no puedo hacer mi tesis"  
2002 en [www.escribimos.com.ar](http://www.escribimos.com.ar)



Un director de tesis debe ser orientador y facilitador del proceso de investigación, guía para desarrollar los contenidos y su presentación. Dirigir una tesis supone capacidades y disposición para cumplir de manera justa y objetiva dicha tarea, en el entendido de que, de un director de tesis, se espera que:

- No determine los contenidos y tratamientos por encima del interés del tesista.
- No dé mayor importancia a aspectos ligados a su propia formación o intereses académicos.
- Cuento con conocimiento o experiencia suficiente en el tema.
- Sea tolerante a los puntos de vista y recomendaciones de otros asesores involucrados en el proyecto.
- Tenga conocimientos básicos sobre procesos de investigación y metodología.
- No induzca al tesista en un enfoque y estilo como si se tratara de su propio trabajo.
- Cuento con tiempo razonable para revisar los avances y asesorar al tesista. Aquí cabe señalar que ni el director está todo el tiempo a disposición del tesista, ni éste tiene que mostrar paso a paso el avance.
- No solicite la inclusión de apartados que no representen un apoyo significativo a la argumentación.
- Haga una crítica constructiva al desempeño del tesista.
- Se interese en el trabajo y facilite al tesista el acceso a información que desconoce o no ha contemplado.

Cualquiera de las situaciones mencionadas trasciende en el desempeño del tesista; por lo que el papel del director va más allá del de un supervisor o corrector de estilo, se trata esencialmente de orientar al alumno sobre sus propios intereses, de compartir la experiencia teórico-metodológica y procurar que el trabajo no se aparte de sus objetivos. El director debe ser un facilitador toda vez que la tesis es también un proceso de aprendizaje y debe ser un motivador para propiciar y mantener el interés del alumno por el trabajo de investigación.



También hay que decir, que el director tiene sus propias expectativas respecto de la actitud y compromiso del tesista, de alguna manera se establece una sociedad académica temporal, en la que el director espera que:

- El estudiante tenga un desenvolvimiento independiente para desarrollar el proyecto y entienda la dirección como un ejercicio de asesoría y supervisión y no simplemente como una corrección de estilo.
- Que los avances entregados correspondan a contenidos o capítulos completos y no a segmentos, a fin de poder hacer un análisis global de cómo se aborda el objeto de la tesis.
- Que cada parcialidad del documento escrito que recibe, sea más que un "borrador", a fin de dedicar mayor atención a los aspectos de fondo y no a la corrección sintáctica y ortográfica. En este sentido, el tesista debiera preocuparse por recurrir a alguien capacitado que lea y haga correcciones gramaticales al escrito, antes de ponerlo en manos del director.
- Que el tesista se desempeñe con regularidad, ya que en ocasiones, a pesar de que se establecen plazos, el alumno desaparece por largas temporadas y el director se desvincula del proyecto, además de que no puede comprometerse a atender a otros tesis-tas.
- Que el alumno tenga una actitud comprometida respecto de los avances en el trabajo, toda vez que la evidencia más clara de los progresos está en la presentación física del escrito, los gráficos, etc. y no en la enumeración verbal de las ideas surgidas y próximos avances.
- Que los tesis-tas atiendan sus recomendaciones o tengan una argumentación consistente para des-echarlas.
- Y por último, esperan que los tesis-tas realmente sean entusiastas y propositivos.



## LA TITULACIÓN EN LA ENAP

En cuanto a la ENAP, aunque la información de que se dispone no es uniforme, sí hay una coincidencia respecto a la escasa titulación, de manera que para articular el análisis se hacen lecturas a partir de los informes existentes. El registro del Departamento de Titulación de la ENAP contiene información a partir de 1983 y la revisión en la Agenda Estadística de la UNAM se hace desde ese mismo año.

De acuerdo con esto, la matrícula más alta en los últimos veinte años ha correspondido a la carrera de Diseño Gráfico que de 1983 a 1998 abarca el 46%, correspondiendo 33% para Comunicación Gráfica y 21% para Artes Visuales, sobre un registro de 39,283 alumnos. En el año 1999 se refleja la existencia de la nueva licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, lo que modifica la distribución de la matrícula; de 1999 a 2003 con 14,675 alumnos, se observa que Artes Visuales llega a 27%, las carreras de Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica ocupan 8 y 5% respectivamente, y Diseño y Comunicación Visual que reemplazó a las dos anteriores, ocupa el 60% de la matrícula; el 13% que suman Diseño y Comunicación Gráfica desaparece en 2003, en virtud de que concluyó la aplicación de su Plan de Estudios. En el 2004 la matrícula distribuye el 20% para Artes Visuales y 80% para Diseño y Comunicación Visual.

Si hacemos un resumen genérico, la formación en Diseño ha ocupado mayor jerarquía en el periodo revisado. Al relacionar la estadística de matrícula con el objeto de este ejercicio, resulta natural suponer que el mayor porcentaje de titulación corresponda a Diseño, sin embargo no es así, los porcentajes de titulación con relación a la matrícula de cada carrera que se registra del año 1983 al 2003, señalan que de los 21 años que abarca la estadística tomada como base, en once años el porcentaje de titulación lo encabeza Artes Visuales, en ocho Comunicación Gráfica y sólo en cuatro ocasiones el mayor porcentaje de titulados lo aporta Diseño, en dos de las cuales comparte con Comunicación Gráfica, de manera que proporcionalmente, el índice de mayor titulación al interior de la ENAP, corresponde a Artes Visuales (cuadro 5).



Índices de matrícula y titulación ENAP 1983-2003 (Cuadro 5)

Año (Matrícula y titulación)	Artes Visuales	%	Comunicación Gráfica	%	Diseño Gráfico	%	Diseño y Comunicación Visual	%	Dibujo Publicitario (Licenciatura)	%	Pintura	%	Totales	%
1983	Matrícula	292	2.3	418	0.5	446	0						1156	1.2
	Titulación	7		2					3		2		14	
1984	Matrícula	313	2.5	475	0.6	539	1.1						1327	1.3
	Titulación	8		3		6							17	
1985	Matrícula	337	2.1	590	0.3	660	0.2						1587	0.6
	Titulación	7		2		1							10	
1986	Matrícula	334	0.9	686	0.6	777	0.3						1797	0.5
	Titulación	3		4		2							9	
1987	Matrícula	419	3.5	750	0.9	891	0.6						2060	1.3
	Titulación	15		7		5							27	
1988	Matrícula	470	1.4	808	0.3	1002	1						2280	0.9
	Titulación	7		3		10							20	
1989	Matrícula	489	1.2	823	0.6	1151	0.9						2463	0.9
	Titulación	6		5		10							21	
1990	Matrícula	512	1.9	831	1.3	1183	0.6						2526	1.1
	Titulación	10		11		7							28	
1991	Matrícula	515	2.3	868	1.5	1272	0.7						2655	1.3
	Titulación	12		13		9							34	
1992	Matrícula	554	1.8	863	2.6	1374	1.4						2791	1.7
	Titulación	10		18		19							47	
1993	Matrícula	567	1.2	897	2	1482	1.1						2946	1.4
	Titulación	7		18		16							41	
1994	Matrícula	592	2.2	906	5.8	1494	3.1						2992	3.7
	Titulación	13		53		47							113	
1995	Matrícula	606	6.7	940	5.3	1541	2.6						3087	4.2
	Titulación	41		50		40							131	
1996	Matrícula	662	3.6	956	5	1551	3.4						3169	3.9
	Titulación	24		48		53							125	
1997	Matrícula	766	4.6	959	6.1	1510	4.1						3235	4.8
	Titulación	36		59		63							158	
1998	Matrícula	800	4.5	930	6.5	1482	6.5						3212	6
	Titulación	36		61		97							194	
1999	Matrícula	806	3.8	481	11	772	11	1172	0				3231	5.4
	Titulación	31		55		88							174	
2000	Matrícula	811	1.4	242	7	388	9.7	1565	0				3006	2.2
	Titulación	12		17		38							67	
2001	Matrícula	813	5	10	370	49	146	1793	0				2665	5.6
	Titulación	41		37		72							150	
2002	Matrícula	785	6	6	###	25	372	2108	0				2924	7.6
	Titulación	47		83		93							223	
2003	Matrícula	757	6.6					2092	0.3				2849	6.8
	Titulación	50		56		83		7					196	



El promedio de titulación global de la ENAP en el periodo señalado, con relación a su matrícula, es apenas superior al 3%.

El estudio realizado entre alumnos de 9° semestre de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual refleja una preocupación por lograr la titulación y más del 90% de los alumnos llega al 9° semestre con la expectativa de concluir la tesis durante el curso para obtener un título que avale su formación.

Por otra parte, tomando como base el registro del departamento de titulación de la ENAP, de enero de 1983 a mayo del 2003, tenemos 805 titulados en Diseño Gráfico, 595 en Comunicación Gráfica y 451 en Artes Visuales y 7 de Diseño y Comunicación Visual, lo que suma un total de 1,858. La cifra señala que, en veinte años, la titulación equivale apenas a menos del 4% de la matrícula que suma 53 958 alumnos (cuadro 6).

Según la Agenda Estadística de la UNAM, la matrícula total en el mismo periodo es de 53 968 y se registran 1799 titulados, lo que representa menos del 4% de titulados en relación con la matrícula del periodo revisado.

Las cifras referidas señalan que se trata de un problema "histórico" que si bien difícilmente se podrá revertir en su totalidad, merece especial atención para evitar que se prolongue indefinidamente, sobre todo de cara a un Plan de Estudios que contempla esta problemática y que incluye un nivel conclusivo, con asignaturas avocadas al desarrollo de tesis y examen profesional como requisitos de egreso, con lo cual la titulación pasa del esfuerzo individual de los egresados a una estrategia institucional que puede ser la vía para incrementar el índice de titulación y formar mejores cuadros profesionales.

Periodo 1983-2003 (Cuadro 6)

	Matrícula total:	53 958
Titulados	Diseño Gráfico	805
	Comunicación Gráfica	595
	Artes Visuales	451
	Diseño y Comunicación Visual	7
	Total titulados:	1 858

Cuadro 6



## **PLAN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURAS VINCULADAS**

Luego de casi veinticinco años de que la ENAP (1974) impartiera las licenciaturas en Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica para formar profesionales al servicio de la comunicación visual, se impone la reflexión y el replanteamiento del enfoque formativo con el que la Escuela habría de hacer frente a las nuevas circunstancias del escenario profesional, ahora expandido a nuevos sectores sociales, productivos y culturales y transformado en sus procesos por la tecnología; es entonces que bajo la premisa de una actualización acorde con las exigencias de un campo de trabajo altamente dinámico, tiene lugar la reforma académica, de cuyo trabajo colegiado resultó la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, puesta en marcha por acuerdo del Consejo Universitario en 1998. La nueva carrera se nutre en parte de las licenciaturas que la anteceden, las fusiona y entre sus rasgos más significativos y novedosos, ofrece un nivel básico y uno profesional con cinco orientaciones, de modo que a partir del quinto semestre el alumno elige entre las áreas de Ilustración, Diseño Editorial, Simbología y Diseño en Soportes Tridimensionales, Fotografía y Audiovisual y Multimedia.

Para el problema que nos ocupa, es particularmente relevante que la nueva carrera incluye el nivel conclusivo, que amplía a nueve semestres la currícula con tres asignaturas obligatorias cuyos objetivos generales son:

### **Seminario de Titulación**

Obj. Que el alumno concluya el trabajo de investigación o tesis iniciado en los seminarios de investigación y presente su examen profesional.

### **Taller integral de investigación y producción**

Obj. Vincular la práctica que el alumno desarrollará en este taller con la elaboración de su tesis.

Apoyar al alumno con la asesoría académica que le permita desarrollar la producción de un proyecto profesional.

### **Gestión de la actividad profesional**

Obj. Orientar al alumno en los conocimientos específicos de la gestión profesional en el área de la administración y las técnicas de mercadeo de productos y servicios de la comunicación visual .



Orientar al alumno en los conocimientos que condicionan la actividad profesional del comunicador visual.

Curricularmente, el 9º semestre atiende los aspectos totales de la titulación, toda vez que dos de las tres asignaturas a cursar tienen como objetivos explícitos, trabajar en función de la tesis, cosa excepcional en el universo de planes de estudio de la UNAM, ya que si bien muchas licenciaturas incluyen asignaturas de investigación o metodología, no se dedica un semestre formal a dicho propósito.

Con base en lo anterior, es natural suponer que se propician las condiciones para incrementar el porcentaje de alumnos titulados y que las nuevas generaciones alcancen esta meta en el menor tiempo durante su estancia en la Escuela; sin embargo, una vez más, el reflejo estadístico plantea una situación preocupante. A la fecha, el informe de titulación de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual reporta 21 titulados de aproximadamente 1,500 alumnos que han cursado el 9º semestre en los últimos cuatro años, resultado que no corresponde a las expectativas citadas de los objetivos de asignatura, es decir, el 9º semestre no es conclusivo; más aún, la programación del semestre 9º bis, con el fin de ampliar el tiempo para que se concluyera la tesis, sirvió para que los alumnos aprobaran sus asignaturas pendientes, pero no así para terminar la tesis y titularse, de modo que es necesario considerar que hay factores más allá del tiempo que no favorecen el espíritu del 9º semestre y que para efecto de este análisis, podemos señalar:

- a) En el mapa curricular la articulación de asignaturas vinculadas a la realización de tesis depende en gran medida de cada alumno, toda vez que sólo en el nivel básico (semestres I y II) se cursa como obligatoria la asignatura Metodología de Investigación, Redacción y análisis de textos, y no es sino hasta el 9º semestre en que se cursa el seminario de titulación y quedan como optativas para cursar entre los semestres 5 y 8 asignaturas como Teoría del Conocimiento, Teoría de la Comunicación, Psicología y Semiótica, en cuyas disciplinas se apoya la sustentación teórica del Diseño. También tienen carácter de optativas los Seminarios de Investigación con lo cual el objetivo de la asignatura "Seminario de Titulación" está sujeto a un primer condicionamiento, la conclusión de un trabajo de investigación o tesis depende de que el alumno haya incluido



entre sus asignaturas optativas algún seminario de investigación, (aproximadamente sólo 20% lo hace) de otra manera, llega al 9º semestre sin definición de tesis.

- b) En razón de que en la práctica no se realiza trabajo colegiado para atender el 9º semestre, el alumno se enfrenta a la diversidad de criterios y enfoques que en algunos casos enriquecen el trabajo y en muchos representan un obstáculo, ya que no deslindan claramente lo que a cada asignatura compete sino que se interviene indiscriminadamente tanto en el documento, como en el proyecto de aplicación, orillando a los alumnos, según su propio testimonio, a escribir distintas versiones para cumplir con cada asignatura.
- c) Prevalece en los alumnos la preocupación por aprobar sus asignaturas más que por concluir su tesis, de modo que dedican al 9º semestre (y aún el 9º bis) el tiempo mínimo necesario.

El hecho de que en la práctica, el nivel conclusivo se haya extendido a dos semestres sin que se tenga una señal clara de repunte en el índice de titulación, es aún más grave de lo que ocurría con el Plan de Estudios anterior, toda vez que entonces los alumnos concluían sus estudios y realizaban su investigación bajo la dirección o asesoría de profesores que les atendían fuera de su asignación de clases, dinámica que sigue con los egresados de Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica y que por cierto representa el 70% de alumnos titulados en el ciclo 2002-2003; en cambio ahora, se dedican recursos humanos y materiales específicos para que el alumno de Diseño y Comunicación Visual salga de la carrera ya titulado.

Si consideramos exclusivamente el costo aproximado de la planta docente requerida para la atención del 9º semestre, tomando la clasificación contractual mínima y con base en la organización actual del 9º semestre, tenemos que:

Se abren	16 grupos
Son atendidos por	48 profesores
Se imparten	15 hrs. de clase por grupo a la semana

Es decir, se requieren 240 hrs. de clase a la semana; que en la duración del semestre académico (22 semanas en promedio) se traduce en 5280 hrs. clase al semestre.



Dado que para el semestre 9° bis se requiere igual número de horas clase, la cifra por ciclo se duplica, ocupándose 10,560 hrs clase.

Si a partir de que entra en vigor el nuevo Plan de Estudios se ha programado 8 veces el semestre 9° al concluir el semestre 2004-2 se habrán consumido 42,160 hrs. de "Profesor de asignatura A" que de acuerdo con la renumeración promedio para esta categoría \$110, hace un aproximado de \$ 4, 637,600 invertidos, en contraste con apenas 21 titulados.

Si lo promediamos, el costo por alumno titulado es de \$220,838.00.

La matrícula del ciclo 2004-2 fue de 380 alumnos en el semestre 9° y de 125 alumnos en el semestre 9° bis; para ambos se dispone de una planta de 48 profesores, lo que da un promedio de atención de 8 alumnos por profesor en el semestre 9° y de 3 alumnos por profesor en el 9° bis.

De manera que el semestre 9° bis es aún más costoso, y aunque para un cálculo exacto habría que considerar la clasificación, antigüedad, prestaciones etc., de cada profesor involucrado en el nivel conclusivo, así como infraestructura, gastos operativos etc, la razón fundamental de esta aproximación no es la de un estudio económico puntual, sino la de valorar con base en cifras generales el costo - beneficio.



## LA TESIS DE DISEÑO

Ya se han señalado obstáculos y circunstancias que limitan notablemente la realización de la tesis que a partir de replanteamientos estructurales y operativos pudieran atenderse; sin embargo un aspecto fundamental para esclarecer las vías de realización y dirección de la tesis de diseño es ubicarla en un marco de referencia propio, es decir, identificar elementos constitucionales al quehacer del Diseño que permitan ponderarlo desde su función y no desde la visión de otras disciplinas, al menos no para la tesis de licenciatura. Desde luego si algo le hace falta al diseño en México es la reflexión, la teorización, ser objeto de investigación formal, sin embargo, como ya se ha señalado, no es algo para lo que un tesista de licenciatura esté preparado.

La tesis de diseño, por lo general se resuelve con enfoques teóricos que acusan algún parentesco con las de Historia, Filosofía, Sociología etc., ello significaría un beneficio si respondiera a una perspectiva de análisis, pero en realidad se aplica como reemplazo de una sustentación teórica que el diseño por sí mismo no tiene, de tal suerte que el alumno hace grandes esfuerzos por escribir marcos históricos o teóricos, que después no articula con la propuesta de diseño, porque no es clara su pertinencia.

Si la escasa titulación tiene una relación sustancial con la incapacidad para desarrollar una tesis especulativa ¿qué sentido tiene exigir una investigación en la que el alumno está sometido a los estigmas de la originalidad, la invención, y la teorización?

Demandar al alumno un nivel de investigación para el que no se le preparó durante su formación profesional, da como resultado un número reducido de titulados, pero también evidencia deficiencias ligadas con múltiples causas, que a fin de cuentas se traducen en la eficiencia terminal de la entidad académica, aspecto que se mide por la cifra de titulados y no de egresados, y donde la ENAP ocupa el último lugar de la UNAM, según el informe de la Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional que abarca de 1990 al año 2000 (cuadro 7).

Para el ejercicio del diseño tiene más peso el desarrollo de habilidades y el manejo de tecnología, exige una primeridad de aplicación, de modo que se hace necesario abrir cauces de tránsito más amable para obtener el título con base en la reali-



Ingreso, egreso y exámenes profesionales en la UNAM (Cuadro 7)<sup>27</sup>  
1990-2000

UNAM	239 748	136 322	57%
Facultad o escuela	Egresados	E.P.*	Porcentaje
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	3 858	3 588	93%
Facultad de Odontología	5 655	5 112	90%
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	3 901	3 361	86%
Facultad de Medicina	10 834	8 663	80%
Facultad de Química	6 381	4 886	77%
Facultad de Arquitectura	5 737	4 218	74%
Facultad de Ingeniería	11 687	8 286	71%
Escuela Nacional de Trabajo Social	3 403	2 312	68%
FES Iztacala	13 394	8 584	64%
Facultad de Derecho	16 861	10 550	63%
FES Zaragoza	9 731	5 874	60%
Facultad de Ciencias	7 836	4 523	58%
Facultad de Contaduría y Administración	42 502	23 693	56%
FES Cuautitlán	15 223	8 583	56%
Facultad de Economía	3 961	2 164	55%
Facultad de Filosofía y Letras	6 841	3 521	51%
Facultad de Psicología	6 094	3 127	51%
ENEP Aragón	22 145	11 016	50%
Escuela Nacional de Música	318	155	49%
ENEP Acatlán	23 376	8 636	37%
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	14 321	4 013	28%
Escuela Nacional de Artes Plásticas	5 689	1 457	26%

\*Exámenes profesionales presentados en el período 1990-2001

dad del campo profesional, lo cual no significa renunciar al rigor con que debe desarrollarse el trabajo de investigación, pero sí dar un tratamiento sustantivo al planteamiento y proceso de la propuesta gráfica, que por suponerse del dominio del tesista, por lo general se limita a una descripción técnica.

El Diseño Gráfico es una actividad que toma sus bases teóricas de disciplinas como la Comunicación y la Psicología y de los principios formales y sintaxis de la imagen; la esencia de la tesis debe referirse al diseño, en la seguridad de que se cumple con su objetivo, toda vez que un proceso de diseño es un proceso de investigación que deriva en la propuesta y sustentación de la solución a un problema y eso como se ha señalado antes, es

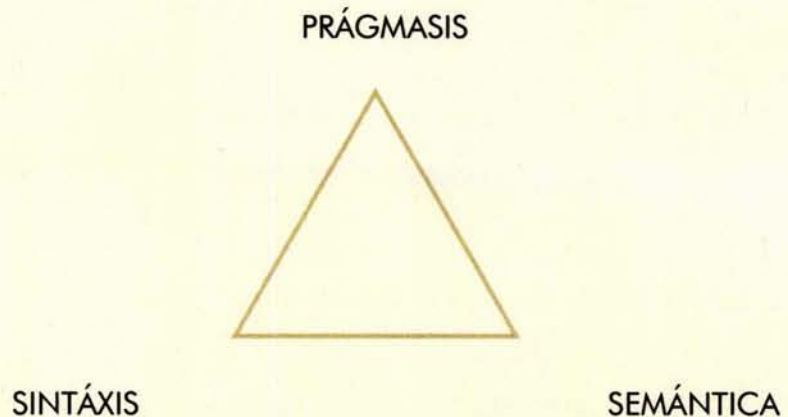


el espíritu de cualquier tesis, la originalidad debe radicar en los aspectos creativos del diseño y la expresión.

La formación del diseñador está más próxima a la experimentación visual que a la investigación documental y su práctica profesional tiene más espacio en la materialización de la comunicación gráfica que en la reflexión teórica, de tal manera que si el sentido de la titulación en licenciatura radica en demostrar capacidad para el ejercicio de la profesión, habría que reconsiderar si en el caso del diseño, la realización de tesis y examen profesional, bajo el esquema actual, resultan insoslayables. Desde luego eso implica una reflexión colegiada compleja y en tanto hay condiciones para tal revisión, es conveniente buscar un enfoque de la tesis factible para nuestros alumnos, con base en la formación que reciben.

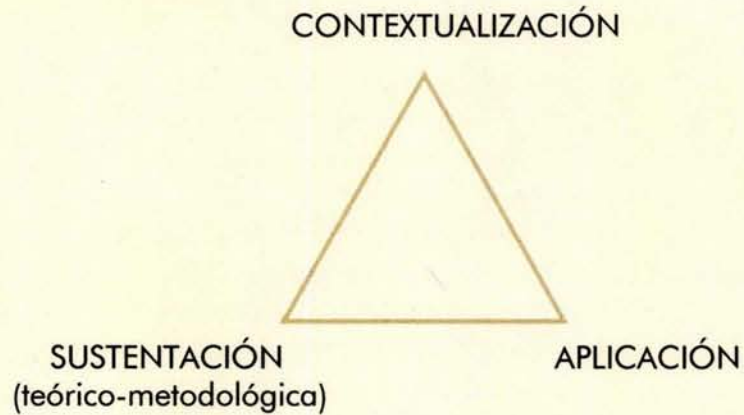
La tesis de diseño no puede ir en dirección diferente a la vocación y función social de la disciplina, su quehacer está en situaciones sociales concretas, lo que representa una ventaja respecto de lo que ocurre en otras carreras universitarias, ya que, en primer lugar, la exigencia de aplicación a alguna situación práctica para evaluar resultados, es consustancial al diseño y por otra parte, bajo la óptica de *la tesis como solución a un problema*, la tesis de diseño puede surgir de la identificación de una necesidad de comunicación específica y eso facilita la delimitación del trabajo.

Si consideramos que en general los esquemas metodológicos responden a tres niveles fundamentales para el desarrollo del pensamiento, la comunicación o la cognición





que para efectos de la investigación se pueden traducir en:



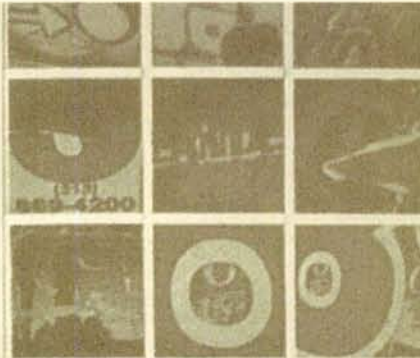
donde el propio proceso de diseño se inscribe de manera natural. El objeto de diseño no es (no debe ser) producto de una casualidad, no es un hecho asistemático, ni carece de bases conceptuales, tiene los méritos para ser equiparado a cualquier proceso de investigación, reiterando que para la licenciatura es suficiente un nivel enunciativo y de aplicación<sup>28</sup>.

28 La interpretación de Juan Manuel López a la lógica semiótica de S.J. Peirce, plantea el estudio de la significación como la concatenación de relaciones triádicas en donde la prágmatis se refiere a la existencia real y circunstancias del objeto practicado a través de los signos; la sintaxis corresponde a la estructura, a la sustentación y ordenamiento de los elementos sígnicos (codificación); y la semántica que corresponde a un nivel de conceptualización, de significado. La correspondencia entre pensamiento, comunicación y cognición y el ejercicio de investigación puede proyectarse al análisis del contexto, la sustentación teórico-metodológica del proceso y en el nivel semántico a la aplicación o resultado. (En LÓPEZ Rodríguez, Juan Manuel. *Semiótica de la Comunicación Gráfica México*: Instituto Nacional de Bellas Artes, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993).



# III. Alternativas para la titulación

candidate to spearhead a  
he worked for more than  
mercial artist in the top ad  
it, Michigan, producing  
ations and designs defined  
ge, clean imagery and rigid  
ak is called Edward Fella:



## GRAFFITI

words or drawings, usually humorous, political or rude, scratched, sprayed or painted on walls, etc. in public places.

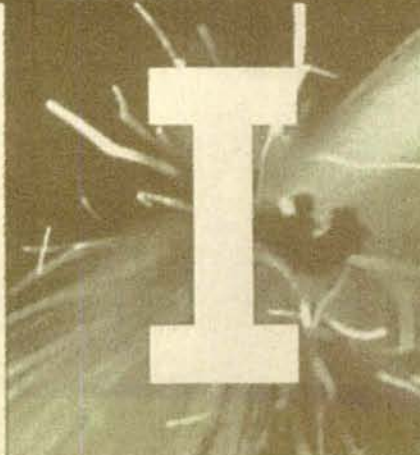


## GILL SANS

a humanist sans serif (based on the typeface innovative British letter in 1916 for the sl Underground).

## ERG

world's market leader in  
ing solutions. It has grown  
rinting-press manufacturer  
r for the graphics industry  
pectrum from prepress and  
eidelberg also develops and  
-and-white digital printing  
rformance copiers.



## IMAGINARY

California-based stud  
Kyle Cooper and his pa  
Peter Frankfurt, boug  
parent RG/A, farmi  
Since then, Cooper and  
extended their work  
broadcast graphics,  
creating graphics for  
as Ally McBeal, and  
Gatorade, Reebok and  
feature film, Blade,  
content development  
publication.

## JONATHAN HOEFLER

Jonathan Hoeller is a typeface designer and an armchair type historian whose New York studio, The Hoeller Type Foundry, specialises in the design of original typefaces. He developed the Hoeller Text family of typefaces for Apple Computer, which appears on Macintosh computers everywhere as part of the operating system. The Hoeller Type Foundry publishes MUSE, a type specimen appearing periodically, and available online at [www.typography.com](http://www.typography.com).

*Lo más importante es no dejar de hacerse preguntas.*

*Albert Einstein*



# Alternativas para la titulación

## ACTUALES OPCIONES DE TITULACIÓN

Es pertinente iniciar el desarrollo de este aspecto señalando que como en todas las entidades académicas universitarias, los criterios técnicos y operativos de titulación se atienen a la normatividad institucional y que sus posibilidades no son arbitrarias, sino que en todos los casos deben acogerse a la legislación y reglamentos establecidos.

Los requisitos de egreso y titulación para la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, han sido establecidos con base en los lineamientos consignados en la Legislación Universitaria; que señala que para obtener el título se requiere:

- a) Haber cumplido con el servicio social, de acuerdo al respectivo reglamento vigente.
- b) Haber cubierto todas las asignaturas contempladas en el plan de estudios.
- c) Haber aprobado mediante los procedimientos establecidos en el Plan de Estudios el curso sobre conocimientos generales de traducción. Idioma extranjero (inglés o francés).
- d) Haber aprobado los cursos Redacción y análisis de textos I y Redacción y análisis de textos II.
- e) Haber aprobado el Seminario de Orientación Profesional.
- f) Haber sido aprobado en el trabajo escrito y en el examen profesional, de acuerdo con las normas que establece el Reglamento General de Exámenes de la UNAM (arts. 19, 20 y 21).

De los requisitos citados, prácticamente los primeros cinco no representan un obstáculo determinante para obtener la



titulación; ello obedece a que son demandas que el alumno reconoce como obligatorias desde que ingresa a la carrera, y a excepción del servicio social, el resto se dan en el contexto escolar, de modo que no se evitan. En cuanto al servicio social, cada vez es más frecuente que el alumno busque realizarlo una vez que ha cubierto el 70% de sus créditos académicos y a la par de su última etapa escolar.

A diferencia de los primeros, el 6° requisito (aprobar el trabajo escrito y el examen profesional) es, como ya se ha expuesto, la gran barrera; que depende de la voluntad, confianza y perseverancia que cada alumno asuma como parte de las condiciones académicas necesarias para obtener la calificación profesional; sin embargo, "trabajo escrito" significa tesis y sobran prejuicios para evadirla, de modo que pese a que se cumplan el resto de los requisitos, el último se aplaza, en muchos casos indefinidamente.

Por otra parte, el interés de la Universidad por dar, en 1985, un impulso institucional al problema de la titulación a partir de la diversificación de opciones alternativas a la tesis, no permeó de manera inmediata en la ENAP, donde la práctica de la tesis como principal y única opción de titulación, sigue vigente no obstante que se dispone de algunas modalidades.

El departamento de Titulación ofrece actualmente a los egresados de las licenciaturas en Artes Visuales y en Diseño y Comunicación Visual, cinco opciones de Titulación: Tesis individual, Tesis grupal, Seminarios de Titulación (tesis), Servicio Social (tesis) e Informe de experiencia profesional (aplica exclusivamente a docentes de la ENAP); cuyos requisitos son:

#### Tesis Individual

Presentar proyecto de tesis en el Departamento de Titulación, que contenga:

- Tema.
- Título.
- Objetivos generales y específicos.
- Índice desglosado.
- Planteamiento del Problema.
- Justificación.
- Hipótesis.
- Bibliografía (mínimo 10 fichas).
- Portada del proyecto: Nombre completo sin



abreviaturas, Número de Cuenta UNAM, Carrera, Teléfono.

- En la portada del proyecto, nombre y firma del director de tesis, quien deberá ser titulado, académico de la ENAP Xochimilco o de la Academia de San Carlos.
- Una vez entregado el proyecto, el Departamento de Titulación hará entrega del registro (F1). En un lapso de 6 meses como mínimo y 2 años como máximo, se deberá presentar el borrador 100% terminado.
- Entrega de carta de terminación de tesis.
- Solicitar revisión de estudios en las ventanillas de servicios escolares.
- Designación de jurado por el director del plantel.
- Entrega de nombramientos de jurado (F2) y votos aprobatorios (F3).
- Con F2 y F3 firmados por los 5 sinodales, se procede a impresión de tesis, (solicitar al Departamento de Titulación portadilla de datos obligatorios).
- Para solicitar fecha de examen se requiere: - 9 Ejemplares de tesis (no se admiten engargolados) - 6 Fotografías tamaño título y 4 tamaño infantil, recientes, del mismo negativo, impresas en papel mate, en blanco y negro con fondo gris, de frente, ropa formal, orejas y frente descubiertas, sin lentes oscuros, rostro serio. - Constancia para titulación expedida por la oficina de servicios escolares.
- Elaboración del citatorio de examen profesional (F4).

### Tesis Grupal

Presentar proyecto de tesis en el Departamento de Titulación que contenga:

- Tema.
- Título.
- Objetivos generales y específicos.
- Índice desglosado.
- Planteamiento del Problema.
- Justificación.
- Hipótesis.
- Bibliografía (mínimo 10 fichas).
- Portada del proyecto: Nombre completo sin abreviaturas, Número de Cuenta UNAM, Carrera y Teléfono
- En la portada del proyecto nombres y firmas del director y asesor de tesis, quienes deberán ser titulados y académicos de la ENAP Xochimilco o de la



Academia de San Carlos.

- Exposición de motivos.
- Cartas de presentación de alumnos.
- División de funciones dentro del proyecto.
- Esperar resultado del H. Consejo Técnico.
- Una vez aceptado se hace entrega del registro (F1).
- Borrador 100% terminado.
- Entrega de carta de terminación de tesis.
- Solicitar revisión de estudios en las ventanillas de servicios escolares.
- Designación de jurado por el director del plantel.
- Entrega de nombramientos de jurado (F2) y votos aprobatorios (F3).
- Con F2 y F3 firmados por los 5 sinodales, se procede a impresión de tesis, (solicitar al Departamento de Titulación portadilla de datos obligatorios).
- Para solicitar fecha de examen se requiere de: - 9 Ejemplares de tesis (no se admiten engargolados)  
- 6 Fotografías tamaño título y 4 tamaño infantil, recientes, del mismo negativo, impresas en papel mate, en blanco y negro con fondo gris, de frente, ropa formal, orejas y frente descubiertas, sin lentes oscuros, rostro serio. - Constancia para titulación expedida por la oficina de servicios escolares.
- Elaboración del citatorio de examen profesional (F4).

### Seminarios de Tesis

Los requisitos para titulación por seminarios son:

- Haber cumplido con el servicio social y tener cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura presentar un proyecto que contenga:
  - Tema.
  - Título.
  - Objetivos generales y específicos.
  - Índice desglosado.
  - Planteamiento del Problema.
  - Justificación.
  - Hipótesis
  - Bibliografía (mínimo 10 fichas).
- Portada del proyecto: Nombre completo sin abreviaturas, Número de Cuenta UNAM, Carrera y Teléfono.
- En la portada del proyecto nombres y firmas del director y asesor de tesis.
- Original de liberación de servicio social.



- Constancia del 100% de créditos (actualizada).
- Pago único del 100% del costo del seminario al inicio del mismo.
- Realizados estos trámites se hace entrega del registro (F1) En un lapso de 4 meses como mínimo y 2 años como máximo, se deberá presentar el borrador al 100%
- Entrega de carta de terminación de tesis.
- Solicitar revisión de estudios en las ventanillas de servicios escolares.
- Designación de jurado por el director del plantel.
- Entrega de nombramientos de jurado (F2) y votos aprobatorios (F3).
- Con F2 y F3 firmados por los 5 sinodales, se procede a impresión de tesis, (solicitar al Departamento de Titulación portadilla de datos obligatorios).
- Para solicitar fecha de examen se requiere: - 9 ejemplares de tesis (no admitimos engargolados)  
- 6 Fotografías tamaño título y 4 tamaño infantil, recientes, del mismo negativo, impresas en papel mate, en blanco y negro con fondo gris, de frente, ropa formal, orejas y frente descubiertas, sin lentes oscuros, rostro serio.-Constancia para titulación expedida por la oficina de servicios escolares.
- Elaboración del citatorio de examen profesional (F4).

Hasta aquí la información expuesta en Internet y que corresponde sólo a 3 de las 5 opciones existentes.

En rigor, más que opciones de titulación, se ofrecen variantes de tesis, ya que cuatro de las cinco posibilidades la incluyen; lo que no representa ningún estímulo para el alumno y menos aún para ex alumnos ya inmersos en el campo laboral y alejados de la vida académica a quienes además de los prejuicios por la tesis les acompaña una dinámica profesional y personal más compleja que la de su época estudiantil.



## PROPUESTAS PARA FORTALECER LA TITULACIÓN

Atender el enorme desequilibrio entre egreso y titulación, revertir un rezago que se ha incubado por casi tres décadas, emerger del nada envidiable último lugar en el índice de titulación en la UNAM, es a todas luces un problema complejo para la ENAP, que hoy en día requiere un plan de atención integral que vaya más allá de la diversificación de opciones de titulación; a fin de cuentas, independientemente de los cuestionamientos sobre el proceso de titulación y su utilidad desde el punto de vista profesional y social, es indiscutible que el problema de la no titulación representa una *in-conclusión* de los estudios universitarios, que se traduce en rezago académico y económico, y en la evidente desproporción entre inversión y eficiencia terminal.

Se trata de un fenómeno multicausal y así hay que reflexionarlo y construir soluciones desde distintos ángulos; se requiere una estrategia en dos sentidos, por una parte conseguir conforme lo establecido en el Plan de Estudios de Diseño y Comunicación Visual, que los alumnos concluyan su proceso de titulación, con las condiciones y ajustes académicos que esto implica, pero con la expectativa de que al aumentar al máximo el porcentaje de alumnos titulados en el nivel conclusivo se congelarían las cifras de *no titulación*; ya que no se acumularían al rezago existente, los alumnos que después de cursar y recurrar 9º semestre no logran concluir su tesis; por otro lado, ofrecer alternativas que sin menoscabo del rigor académico, estimulen a los exalumnos a concluir sus estudios. Al respecto es importante pensar que a diferencia de los alumnos cautivos, los exalumnos sobrellevan su condición de pasantes en un mercado de trabajo en el que aún es factible ejercer sin cédula profesional y por lo tanto el título es una asignatura pendiente pero no una prioridad; su seguridad laboral se basa en la experiencia desarrollada y existe la tendencia a buscar formas de actualización a través de cursos o diplomados en áreas concretas, antes que regresar a la Escuela a titularse; de manera que cualquier plan de apoyo a la titulación debe dedicar un esfuerzo especial a sensibilizar a los exalumnos sobre la conveniencia de obtener su título; ofrecer opciones equiparables a la tesis; y promover mecanismos facilitadores que estimulen la titulación sin incurrir en la relajación del proceso.

La pregunta que dio origen a este ejercicio de investigación ¿por qué no se titulan los diseñadores? ha encontrado en el curso del trabajo, diversas respuestas:



- Falta de capacidad y confianza para desarrollar el trabajo de investigación (tesis)
- Prejuicio sobre la tesis como el documento que pone a prueba la capacidad de originalidad, creatividad y teorización.
- Falta de tiempo para la investigación.
- Problemas para conseguir y empatizar con un director.
- Dificultad para manejar metodología y redacción del documento.
- Primacía de una capacidad para resolver problemas de aplicación antes que de especulación teórica.
- Incertidumbre sobre el tema de investigación.

Como se dijo antes, hay causas tanto de forma como de fondo que involucran aspectos técnicos, académicos y operativos. A continuación se enuncian en términos generales algunas propuestas relativas a aspectos que es pertinente considerar para fortalecer la titulación:

#### 1) Enfocar la tesis al desarrollo del proceso de diseño

Dado el perfil y desempeño de los alumnos de diseño, es factible que la demostración de su capacidad profesional se centre en una tesis-proyecto como solución a un problema de comunicación visual, en donde la estructura y contenido del documento escrito se dedique a la argumentación y descripción del proceso, lo cual resulta más asequible para el alumno. Es decir, que el proyecto sea el sustento y no el complemento.

#### 2) Replantear el mapa curricular para articular asignaturas vinculadas con la tesis

Como parte del proceso de evaluación permanente previsto en el plan de estudios de Diseño y Comunicación Visual, es conveniente promover la revisión y en su caso replanteamiento y carácter de asignaturas relacionadas con la investigación, ya que independientemente de que se diversifiquen las opciones de titulación, las modalidades diferentes a la tesis también su-



ponen un documento escrito que deberá realizarse con rigor académico y bases metodológicas.

3) Desarrollar acciones de apoyo docente a profesores involucrados en 9º semestre o dirección de tesis

Este es un aspecto fundamental para cambiar la situación actual de la titulación. Es necesario promover el trabajo colegiado para discutir y proponer criterios comunes a partir de un enfoque de tesis que corresponda con la disciplina del Diseño, ya que uno de los factores que dificulta la titulación es la diversidad de criterios docentes.

Además, es necesario que las opciones de titulación estén basadas en la aplicación a proyectos de diseño y comunicación visual y no en la especulación teórica.

El perfil profesiográfico que el plan de estudios de Diseño y Comunicación Visual señala para el Seminario de Titulación es:

*“Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, Sociólogos, Antropólogos sociales vinculados al quehacer de la comunicación visual.*

*Especialistas de la UNAM de las licenciaturas en Comunicación Gráfica, Diseño Gráfico, Comunicación Visual Artes Visuales, relacionados con la metodología de la investigación y los procesos de titulación en la ENAP. De preferencia profesores de carrera de tiempo completo en el área de Diseño y Comunicación Visual”.*<sup>29</sup>

En relación con el perfil ideal, tenemos que de los 17 profesores que imparten la asignatura Seminario de titulación, 6 son egresados de otras disciplinas que se relacionan con la comunicación visual; 11 son egresados de la ENAP que se han aproximado a la investigación y del total sólo 2 son profesores de carrera.

La dificultad no estriba en la composición de esta plantilla, sino en la falta de trabajo colegiado que genere una retroalimentación a favor de los alumnos, sería conveniente que la libertad de cátedra y la diferencia disciplinar conciliaran un esfuerzo para llegar a un plan común. Sin duda los beneficios de la interdisciplina dependen justamente de la interacción, para lo cual es necesario cambiar la descalificación por la participación

29 UNAM, ENAP. Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Plan de Estudios.



conjunta. Si tenemos tesis que acusan un desequilibrio entre sus cualidades en metodología o marco teórico y el desarrollo de proyecto es porque según el perfil del director, tienden a alguno de los dos extremos, en ese sentido no se ha aprovechado la experiencia de otras disciplinas para aportar a la investigación de diseño bases epistemológicas favorables.

Es necesario sensibilizar al docente sobre la dimensión del problema de titulación y hacerlo partícipe de las posibles soluciones; hay que desarrollar un plan de actualización que garantice que quien se involucra en dicha tarea cuenta con los elementos de enfoque y manejo metodológico para dirigir un proceso de titulación, no hay que desdeñar que en la práctica y no obstante su mejor intención, el profesor enseña lo que sabe.

La asesoría en investigación es la tarea más delicada porque se trata de un ejercicio que sólo es posible con el reconocimiento de la responsabilidad y la suma de voluntades; sin embargo, cualquier iniciativa para incrementar la titulación depende del apoyo que se procure a los profesores que imparten seminarios de investigación, de titulación, o que asesoran y dirigen tesis y que no reciben orientación adecuada y apoyo sistemático para tal desempeño.

Estamos lejos del cuadro deseable de profesores de carrera de tiempo completo con gran experiencia en investigación para impartir Seminarios de Titulación; pero eso no condiciona el ejercicio multidisciplinario y colegiado, que sienta las bases para reorientar la titulación.

#### 4) Diversificar opciones de titulación

La predisposición a la tesis da lugar a que aún en su modalidad grupal resulte poco motivante; es necesario plantear opciones claramente diferenciadas que correspondan con el perfil y circunstancia del egresado, de modo que, sin menoscabo de la calidad y nivel académico, se cuente con diversas posibilidades.

#### 5) Apoyar el trabajo del Departamento de Titulación en una Comisión Académica

El Departamento de Titulación opera bajo el objetivo de incrementar el número de titulados y desarrolla funciones en torno a la operatividad del proceso de titulación, tales como: informar sobre las modalidades de titulación; asesorar sobre



la presentación de protocolos de investigación; informar sobre derechos y obligaciones previstos en el Reglamento de Titulación; indicar los diversos trámites de titulación; gestionar ante la Dirección General de Administración Escolar las revisiones de estudios, títulos y cédulas profesionales; expedir formatos relativos al registro, conclusión y asignación de sinodales para cada tesista; programar y gestionar apoyos técnicos para la realización de exámenes profesionales; turnar casos de tesis grupales al H. Consejo Técnico para su acuerdo; atender cualquier solicitud de información ya sea con atención personal, telefónica o vía Internet.

Las funciones señaladas, laboriosas y necesarias, corresponden a las tareas administrativas de la titulación, sin embargo, es fundamental sumar a éstas, las derivadas del aspecto académico, el programa de titulación no puede basarse exclusivamente en procedimientos y trámites eficientes, es necesario estructurarlo metodológica y operativamente.

Para darle un carácter académico al Departamento de Titulación, se puede recurrir a la formación de una Comisión Académica que se encargue de tareas como:

- Análisis y actualización de criterios para la titulación
- Análisis e identificación de nuevos temas para el desarrollo de tesis
- Análisis y propuesta de tópicos para la actualización de docentes vinculados a la titulación
- Plantear modelos de seguimiento estadístico de la titulación
- Diseño de instrumentos de evaluación sobre el proceso de titulación
- Diseño de estrategias para promover la titulación
- Definición de criterios y contenidos para cada opción de titulación
- Apoyo a profesores

Dicha comisión puede integrarse con profesores que imparten seminarios de titulación o asignaturas relacionadas, cuyo



trabajo será estrictamente académico, no supone participación alguna en la operatividad del Departamento de Titulación. Otra alternativa es que dicha comisión sesione en los periodos intersemestral e interanual; y una más, que en el semestre conocido como 9º bis, en lugar de que la misma plantilla de profesores atienda a un menor número de alumnos, se reduzca el número de grupos para que los profesores de dicha comisión realicen su trabajo de apoyo al programa de titulación durante el semestre par.

#### 6) Promover el Posgrado entre los alumnos de licenciatura

La principal preocupación e interés de la mayoría de los alumnos que concluyen sus estudios profesionales estriba la colocación laboral en condiciones dignas y relacionadas con la inversión que en todos sentidos ha representado alcanzar la formación universitaria y del natural deseo por iniciar su desarrollo profesional; sin embargo, un número reducido de alumnos considera desde la licenciatura, la posibilidad de hacer estudios de posgrado.

Si desde los niveles de bachillerato y licenciatura se fomentara entre los estudiantes el interés por planear su formación incluyendo estudios de posgrado, se encauzarían cuadros de profesionistas con mejor preparación, capaces de desempeñarse en la profesionalización, la gestión o la docencia del diseño, y desde luego se asumiría la titulación de licenciatura como elemento consustancial que no es en sí mismo un fin, sino un medio. Este planteamiento no supone que la aspiración al posgrado remedie el problema de titulación, es lógico pensar que entre más alumnos haya interesados en estudiarlo habría más titulados, pero también es razonable considerar que no todos los alumnos que estudian la licenciatura tendrán el perfil e interés para ingresar al posgrado.

Ahora bien; vale la pena estudiar la posibilidad de que con el cumplimiento de excelencia de los créditos de la Maestría en Artes Visuales que ofrece la División de Estudios de Posgrado en la Academia de San Carlos, se otorgue el título de Licenciatura, toda vez que equiparar el mérito de cursar el posgrado al de realizar una tesis de licenciatura estimularía a los alumnos a no limitar su formación al nivel de pasantía.

✓ Sería además de gran utilidad que entre las orientaciones de dicha maestría, se incluya la de docencia e investigación.



## 7) Plan de titulación diferenciado

Para alcanzar el mayor impacto posible, es necesario que cualquier plan de titulación se oriente en dos direcciones, por un lado hay que considerar que el Plan de Estudios de Diseño y Comunicación Visual vigente, contempla el proceso de titulación como parte del mapa curricular y mientras no se acuerde alguna modificación formal al respecto, los alumnos deberán atenerse a la titulación por realización de tesis durante la etapa conclusiva (9º semestre), para lo que es necesario apoyar a profesores y alumnos en el cumplimiento de dicho objetivo, de tal manera que el trabajo de dicho semestre no se limite a la aprobación de asignaturas, sino que realmente se aproveche para culminar con la titulación. En este sentido, es necesario articular el Seminario de Tesis y el Taller Integral de Investigación y Producción a fin de que se pueda desarrollar un trabajo simultáneo, complementario y unidireccional en función del proyecto de tesis.

Por otra parte, hay que ofrecer a exalumnos que después de algunos o muchos años no se han titulado, un abanico de opciones, que los motiven a concluir sus estudios aprovechando la experiencia y habilidades adquiridas en la práctica profesional.



## ALTERNATIVAS PARA OBTENER EL TÍTULO

Independientemente del proyecto con que se concrete la titulación hay una serie de requisitos y criterios reglamentados consustanciales al proceso, de manera que cualquiera de las opciones que se proponen deberán ceñirse al cabal cumplimiento de las condiciones siguientes:

- a) Haber aprobado la totalidad de asignaturas del Plan de Estudios cursado.
- b) Haber cumplido al 100% con el Servicio Social.
- c) Realizar el trámite de registro del proyecto de titulación con base en los lineamientos señalados en cada opción por el del Depto. de Titulación.
- d) Contar con el respaldo de un profesor que funja como Director del proyecto.
- e) Presentar un documento escrito que una vez aprobado por el Jurado que designe la Dirección de la Escuela; se procederá a su réplica oral en un examen profesional.
- f) Respetar los plazos que para la entrega del documento terminado, tenga establecidos el Depto. de Titulación en cada opción.
- g) Cubrir los costos establecidos por concepto de registro de proyecto, inscripción a seminario, revisión de estudios, etc.
- h) Entregar completa y oportunamente la documentación requerida por el Depto. de Titulación para efectos del registro de proyecto.

### 1.- Tesis (individual y/o grupal)

Trabajo de investigación enfocado al desarrollo, argumentación y solución de un problema de diseño sustentado en contenidos de comunicación, diseño, metodología y desarrollo proyectual que aplique con rigor académico el conocimiento en alguna área del diseño.

La tesis puede llevarse a cabo de manera individual o colectiva (2 personas o más) siempre que sea aprobada por H. Consejo Técnico de la Escuela. Se justifica la realización colectiva cuando:

- El proyecto abarca varios aspectos de la disciplina.



- Confluyen dos o más desarrollos de diseño en un mismo proyecto (Ej. Creación de personajes e iluminación para una puesta en escena)
- El desarrollo colectivo representa una aportación relevante al objeto de la tesis
- La metodología a utilizar es compleja

La titulación con tesis (individual o colectiva) aplica como única opción para alumnos de 9º semestre de DyCV y como alternativa para exalumnos.

## 2.- Seminarios de titulación

Programa de seminarios enfocados a áreas específicas para desarrollar el proyecto de tesis con las características señaladas en el punto anterior, bajo un esquema semi-escolarizado en que un grupo de tesistas con proyectos individuales vinculados temáticamente, sesiona sistemáticamente para recibir asesoría y supervisión académica.

La titulación a través de los seminarios ofrece ventajas que favorecen significativamente el proceso de investigación de cada tesista, podemos señalar entre sus beneficios, que:

- Se comparte el marco teórico que permite el intercambio de información bibliográfica entre los participantes del seminario.
- Las observaciones y recomendaciones de los profesores que imparten el seminario a cada proyecto, retroalimentan a todo el grupo.
- El establecimiento de un cronograma común, representa una presión para evitar rezagarse.
- Los profesores responsables dedican tiempos pre-establecidos a los tesistas, lo que permite dar una atención de mayor calidad.
- Los profesores que imparten el seminario comparten planteamientos de enfoque y metodología, lo que da mayor seguridad al tesista y permite un trabajo complementario y unidireccional.
- El costo económico por ingresar al seminario implica mayor compromiso por parte de los tesistas.



- El apoyo logístico y gestión que brinda el Depto. de Titulación para los diversos trámites que hay que cumplir, representa una ayuda fundamental para los participantes.
- Es la forma más efectiva para titular en menos tiempo a más alumnos.

Ahora bien, es necesario señalar que el éxito de esta opción de titulación depende en gran medida de que al término del seminario (4 meses aproximadamente) el grupo haya concluido la tesis; y que sólo excepcionalmente algún participante por causas justificadas se extienda en tiempo.

Conviene en esta opción, que el plazo máximo para concluir la tesis no rebase el doble de la duración del seminario, es decir que si éste durara cuatro meses, el tesista rezagado contaría sólo con cuatro meses más para concluir, de modo que si en ese término no presenta al Depto. de Titulación el documento terminado, su registro de tesis sería cancelado, lo que implicaría reiniciar el proceso. Cabe aclarar que el título no se obtiene simplemente por cursar el seminario, sino que hay que presentar tesis y examen profesional.

### 3.- Proyecto terminal

Documentación del desarrollo de un proyecto real que contenga la descripción y argumentación de las distintas etapas del proceso de diseño, su validación y resultados (Contextualización, sustentación teórico-metodológica y aplicación).

Esta opción aplicaría a los alumnos que cursan el 9º. semestre de Diseño y Comunicación Visual, previo acuerdo del H. Consejo Técnico, como alternativa de la Tesis que contempla el Plan de Estudios.

### 4.- Demostración de experiencia profesional

Opción para exalumnos con un mínimo de cinco años comprobables de experiencia en el ámbito profesional, ya sea producción, gestión o docencia; consiste en la presentación de un informe que demuestre la aplicación de aprendizajes de la carrera en el desempeño profesional.

En esta opción la empresa o institución en que se ha laborado, deberá extender una comunicación oficial, misma que será



corroborada por el Depto. de Titulación, que avale el tiempo de colaboración, funciones o proyectos desarrollados.

El alumno presentará un reporte que describa los aspectos de su formación profesional en que basa su experiencia; la descripción detallada de su práctica profesional y la relación que guarda con la formación recibida. El reporte debe plantearse sobre bases teórico-metodológicas del diseño y mostrar el resultado de por lo menos cinco proyectos significativos.

El documento presentado deberá observar una estructura expositiva coherente y evitar que se enfoque como anecdótico.

### 5.- Portafolio profesional

Esta opción aplica a egresados que se han desempeñado en una empresa, institución o bien por cuenta propia, con experiencia mínima de siete años. Deberá presentar su portafolio de trabajo en formato digital (interactivo, Pág. Web, presentación) acompañado en su caso de pruebas físicas como prototipos, impresos, etc.

El portafolio contendrá proyectos reales, tres de los cuales aparecerán descritos puntualmente en sus etapas argumentación y resultados, indicando el nivel de participación del sustentante, ya que en ellos se basará la réplica oral. Los proyectos contenidos en el portafolio no necesariamente serán de la total autoría o producción del alumno, pero si debe haber tenido una participación significativa en definición conceptual y realización.

### 6.- Informe de Servicio Social

Opción en la que el alumno aprovecha la experiencia del servicio social para titularse, para lo cual, la condición es que se cumpla estrictamente con el desarrollo de proyectos de Diseño y Comunicación Visual. El servicio social deberá realizarse en algún programa institucional inscrito ante la Universidad y el proyecto debe responder a la solución de una problemática real de la dependencia en que se presta el servicio.

El alumno entregará un informe escrito en el que describa las etapas del proceso y fundamente la solución conceptual y formal del proyecto, así como sus resultados.



## 7.- Experiencia compartida

Opción para ex alumnos con mínimo siete años de ejercicio profesional que hayan desarrollado experiencia en algún área particular relativa a la producción o gestión del diseño, que les permita impartir algún taller extracurricular a alumnos que cursan la licenciatura.

Esta opción permite que ex alumnos inmersos en la dinámica del ejercicio profesional compartan su experiencia con alumnos en formación.

El tesista propondrá un curso, con base en el esquema de planeación definido por el Depto. de Titulación, que será evaluado y aprobado para que él lo imparta.

Dicho curso-taller se integrará en los programas interanuales, no supone obligatoriedad alguna ni sustituye a ninguna asignatura curricular.

## 8.- Créditos de Posgrado

Para los alumnos de la ENAP, que concluyan la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, con un promedio mínimo que ingresen a la Maestría en Artes Visuales que imparte la División de Estudios de Posgrado en la Academia de San Carlos, podrán obtener su título a través del cumplimiento de un porcentaje de créditos de dicho Posgrado, para lo cual deberán concluir con el cursamiento del total de asignaturas correspondientes, en un periodo y con calificaciones específicos.

La gestión del Título se solicitará al Departamento de Titulación, una vez que se obtenga el documento oficial de historia académica, que refleje la acreditación ya señalada y junto con esto se presentará el Protocolo de Investigación para la tesis de Maestría con la aprobación correspondiente. Estos elementos se suman a los requisitos establecidos por la ENAP para la titulación, tales como aprobación de asignaturas, cumplimiento del servicio social, etc. Cabe señalar que esta opción no prolonga la licenciatura, sino, favorece que los alumnos interesados en estudiar el Posgrado puedan sin demora tener acceso a dicho nivel y por otro, aprovecha su desempeño académico para obtener el título de Licenciatura. Esta opción serviría además, para fomentar el fortalecimiento del Posgrado.



# Conclusiones

El problema de titulación de quienes realizan estudios universitarios es un fenómeno nacional; la razón fundamental por la que más de la mitad de los estudiantes de licenciatura no se titulan es porque tradicionalmente la única opción para lograrlo ha sido la realización de una tesis, que aunada al examen profesional, representa uno de los temores del estudiante; esto obedece en gran medida al enfoque equivocado que comúnmente se da a la tesis de licenciatura, que se plantea como documento de investigación de alto nivel, sin que el alumno tenga el sustento académico para hacerlo.

En la UNAM, el Reglamento General de Exámenes Profesionales y de Grado, jerarquiza el grado de exigencia entre los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, sin embargo en la práctica se desconoce u omite la diferencia entre demostrar la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos con criterio profesional, que se demanda al estudiante de licenciatura, y sustentar una investigación original de gran calidad con la que debe cumplir un doctorando.

El principal obstáculo para hacer una tesis no radica, como señala la mayoría de los alumnos, en la elección de un tema o en su redacción, sino en la falta de conocimientos y hábitos para la investigación, particularmente para los estudiantes de diseño, debido a que su formación es de primeridad visual y no se fomenta su desarrollo en habilidades relacionadas con la investigación, pese a que el proceso de diseño es en sí mismo de investigación. Resulta fundamental desmitificar el proceso de investigación, hacerlo un ejercicio cotidiano y entenderlo como el desempeño intelectual que contribuye a comprender la dinámica social. El estigma de la invención y la originalidad que también inhibe significativamente al alumno para realizar la tesis, dejará de ser un lastre en tanto ésta se aborde no sólo como el tratamiento de un tema, sino como la solución a un problema.

En la UNAM, el primer estudio sobre la titulación que abarcó de 1960 a 1981, arrojó como resultado 40% de titulados en



relación con el ingreso. Entre 1990 y 2001 el promedio general de titulación alcanza el 57% en relación con la cifra de alumnos egresados; la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia registra el índice más alto con 93% y la Escuela Nacional de Artes Plásticas el menor con un promedio de 26% de titulación en ese periodo.

El incremento de la titulación en la UNAM a finales de los 80', corresponde al impulso institucional de un Programa Académico enfocado a mejorar la eficiencia terminal y disminuir el rezago en la titulación; se da entonces la primera apertura a opciones diferentes a la tesis; como resultado, las carreras que experimentaron alternativas incrementaron su índice de titulación, mientras que en aquéllas que prevaleció la tesis como opción única no hubo mejoría; la propuesta de mayor impacto surgida entonces fueron los seminarios enfocados a la elaboración de tesis.

En la ENAP, el incremento más significativo en la titulación, registrado entre 1983 y 2003, se da a partir de la apertura de Seminarios de titulación (1994), y a pesar de que las carreras de Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica primero y recientemente la de Diseño y Comunicación Visual han representado la mayor parte de la matrícula de la ENAP (casi el 80% en veinte años), proporcionalmente su promedio de titulación está por debajo del 4%.

Que la ENAP se ubique en el último lugar de titulación en la UNAM es un problema de primer orden, sobre todo cuando en el caso del Diseño Gráfico, los alumnos egresados deben enfrentar un campo de trabajo en el que no se requiere cédula profesional para ejercer, plagado de impostores del diseño y de una sobreoferta, por competencia desleal y la subestimación del valor del diseño; factores que limitan significativamente las oportunidades de desarrollo profesional.

Es lógico, aunque no necesariamente aceptable, que en las condiciones actuales del campo laboral, al alumno le preocupe más su competencia operativa sobre la tecnología, que escribir una tesis, la obtención del título no resulta prioritaria pese a que este puede significar el acceso a oportunidades laborales o académicas.

La relación entre la escasa titulación de los diseñadores con su limitación académica para desarrollar una tesis especulativa,



## **ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA**

obliga a considerar que ésta debe enfocarse prioritariamente a la argumentación de soluciones de diseño y comunicación visual, de modo que sin renunciar al rigor académico, obedezca a la aplicación del diseño, cuyas intenciones de reflexión teórica sean descriptivas y de argumento directo.

La naturaleza y función social del Diseño hace factible pensar en alternativas a la tesis a través de las cuales es posible demostrar la capacidad profesional, en aplicaciones concretas a problemas de comunicación visual; condición suficiente para otorgar un título.

El producto diseñado y la coherente argumentación de su proceso conceptual y formal, tiene un peso propio que equivale al desarrollo de tesis profesionales de otras disciplinas, por lo tanto, no es aventurado pensar que la tesis en su enfoque tradicional, puede implicar, en el caso de la carrera de Diseño y Comunicación Visual, la presentación de proyectos, sin que ello demerite su concepto.

En los últimos años, principalmente las universidades privadas, se han diversificado las opciones de titulación, incluso en algunos casos se ha eliminado la tesis, lo que supone una desventaja para egresados de la UNAM, en el momento en que para aspirar a un empleo se requiere estar titulado.

La pertinencia de un proceso evaluador para obtener el título de licenciatura es insoslayable; sin embargo la vigencia de la tesis amerita una revisión objetiva, toda vez que ha significado históricamente el gran obstáculo de la eficiencia terminal.

No obstante que el Plan de Estudios de Diseño y Comunicación Visual contempla un nivel conclusivo orientado específicamente a la titulación, no se ha conseguido que un número importante de alumnos alcancen dicho objetivo en el tiempo previsto, por lo que es importante evaluarlo y corregirlo para consolidar su aplicación, toda vez que, sin duda, la posibilidad de que el alumno concluya sus estudios y obtenga la titulación dentro de su estancia escolar impedirá que las nuevas generaciones se sumen al rezago existente.

Dar a la tesis de Diseño un enfoque que corresponda prioritariamente con la aplicación de conocimientos, así como ofrecer opciones de titulación, multiplica de manera natural las posibilidades de que los egresados concluyan sus estudios



profesionales; sin embargo, un factor determinante para encauzar el proceso en cualquiera de sus formas, es identificar y fortalecer un cuadro docente cuyo perfil favorezca el trabajo colegiado basado en criterios, objetivos y metodologías comunes, en beneficio del tesista.

La asesoría en investigación es una tarea que exige conocimiento y experiencia, por lo que es necesario desarrollar un plan de apoyo docente para ofrecer a los profesores que imparten asignaturas relacionadas con la titulación o dirigen tesis, mejores recursos académicos para realizar su labor. En este sentido sería conveniente integrar una Comisión Académica que oriente técnicamente el Programa de Titulación.

Al concluir este estudio, el Consejo Universitario de la UNAM, ha acordado integrar al Reglamento General de Exámenes, nuevas opciones de titulación, lo cual, aunado a la rectificación y eficiente aplicación del nivel conclusivo del actual Plan de Estudios de Diseño y Comunicación Visual, ubica a la Escuela Nacional de Artes Plásticas ante la oportunidad, sin precedente, de revertir el rezago en la titulación. El actual escenario favorece el impulso de un Programa Integral de Titulación que, a partir de las opciones aprobadas, regularice el rezago histórico y desde el Plan de Estudios, promueva la titulación oportuna de los egresados.

La titulación es fundamental como reflejo de la eficiencia terminal, pero cualquier esfuerzo institucional por incrementarla será de relativo provecho si sólo se ve como una estrategia de impacto estadístico, como atención remedial al problema para buscar el incremento por sí mismo; la titulación se debe fortalecer en su sentido académico; vincularse a la reflexión sobre el proceso educativo y su evaluación; corresponder a la práctica profesional y su impacto en el desarrollo social, y desde luego, en el caso del Diseño Gráfico, para hacer valer el carácter legal de su ejercicio.

El de los Diseñadores Gráficos sí es un gremio de pasantes, pero es también una comunidad de productores creativos que ha ampliado su ámbito de acción en la sociedad; que sin título ha respondido a los retos y beneficios del desarrollo tecnológico; se ha diseminado en empresas e instituciones para cumplir una labor que, aunque a veces se subestima, hoy por hoy resulta esencial para el funcionamiento social y merece signos de dignificación.



Se puede advertir el riesgo real de que la ENAP se vuelva obsoleta en la formación de diseñadores, en razón de la laxitud con la que la Secretaría de Educación Pública otorga permisos para la impartición de múltiples variantes del Diseño, lo cual no sólo explica la proliferación de escuelas que lo ofertan, sino la diversidad de niveles y criterios existentes que deterioran el campo de trabajo, condenando aún a quienes han recibido formación profesional a un desempeño principalmente operativo. El exceso de oferta necesariamente "abaratara" el mercado y desestimula la inversión en una carrera profesional.

La titulación representa, en tales circunstancias, un aval de primer orden que urge promover entre nuestros alumnos; la formación de calidad del egresado de la ENAP, debe sustentarse también en la obtención del título.

El crecimiento indiscriminado de "escuelas" y "despachos", llevará necesariamente al ejercicio del Diseño Gráfico, a buscar su reivindicación a través de esquemas de certificación, donde sean los parámetros de competencia y calidad los que califiquen y ubiquen de manera más objetiva a cada uno en su lugar dentro del ámbito profesional.

El esfuerzo de la ENAP por titular a sus diseñadores significa el cumplimiento del compromiso institucional para entregarle a la sociedad que subsidia a la Universidad profesionales certificados; es además, una de las rutas para fortalecer y reafirmar la pertinencia del ejercicio profesional del Diseño y la Comunicación Visual.



# Bibliografía

- BAENA, Guillermina; Montero Sergio. *Tesis en 30 días*. México: Editores Mexicanos Unidos, 1996, 104 pp.
- BLAXTER, Lorraine et al. *Cómo se hace una investigación*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, 2000, 351 pp.
- COHEN, Sandro. *Redacción sin dolor. Aprenda a escribir con claridad y precisión*. México: Editorial Planeta, 1994, 304 pp.
- CREME, Phyllis y Lea, Mary L. *Escribir en la Universidad*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, 2000, 190 pp.
- CUEVAS, Sergio; Peypoch, Joan; Salinas, Daniel. *Cómo y cuánto cobrar diseño gráfico en México*. México: Grupo XG Manuscrito, 1999, 135 pp.
- Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional. *Informes y Agendas estadísticas*. México: UNAM, 1980, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 1990, 1995, 2000, 2001, 2002 y 2003.
- ECO, Umberto. *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, 2001, 233 pp.
- GALINDO, Carmen, et al. *Manual de redacción e investigación. Guía para el estudiante y el profesionalista*. México: Editorial Grijalbo, 1997, 368 pp.
- GARCÍA, Córdoba Fernando. *La tesis y el trabajo de tesis. Recomendaciones metodológicas para la elaboración de los trabajos de tesis*. México: Limusa, Noriega editores, 2002. 79 pp.



GARCÍA, Fernández, Dora. *Metodología del trabajo de investigación, guía práctica*. México: Trillas, 1998. 86 pp.

GARZA, Graciela. *La titulación en la UNAM*. México: CESU, UNAM, 1986, 210 pp.

GARZA, Mercado, Ario. *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis*. México: El Colegio de México, Biblioteca Daniel García Villegas, 2000, 200 pp.

LÓPEZ, Rodríguez, Juan Manuel. *Semiótica de la Comunicación Gráfica* México: Instituto Nacional de Bellas Artes, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, 499 pp.

MERCADO H., Salvador. *¿Cómo hacer una tesis? Tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías*. México: Limusa, Noriega Editores, 2002, 358 pp.

MUÑOZ, Razo, Carlos. *Cómo elaborar y asesorar una investigación de Tesis*. México: Prentice Hall, 1998, 302 pp.

PHILLIPS, Estelle M.; Pugh, Derek S. *Cómo obtener un doctorado, manual para estudiantes y tutores*. Barcelona, España: Gedisa, 2003, 271 pp.

RACE, Phil. *iPonte las pilas! Cómo superar el último año de carrera y prepararse para entrar en el mundo laboral*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, 2003, 222 pp.

RAMÍREZ, Juan Antonio. *Como escribir sobre arte y arquitectura*. Barcelona, España: Ediciones Del Serbal. 1996.

SUÁREZ-ÍÑIGUEZ, Enrique. *Cómo hacer la tesis. La solución a un problema*. México: Editorial Trillas, 2000, 83 pp.

Universidad Iberoamericana. *Inducción a la docencia en la UIA. Antología de Textos*. México: UIA, sin año, 144 pp.

Universidad Iberoamericana. *Manual de titulación de licenciatura*. UIA-Plaza y Valdés: 2002, 62 pp.



Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Reforma universitaria. *Perfil de los alumnos egresados del Nivel Licenciatura de la UNAM. 13º. Reporte (octubre 1999-septiembre 2000)*. México: UNAM, 2002, 76 pp.

VILCHIS, Luz del Carmen. *Diseño, Universo de conocimiento. Investigación de proyectos en la comunicación gráfica*. México: Centro Juan Acha A.C., 1999, 163 pp.

ZORRILLA A., Santiago, Torres X., Miguel. *Guía para elaborar la tesis*. México: McGraw-Hill, 1992, 111 pp.



# Hemerografía

AGUIRRE, Lora Ma. Esther; Sandoval Montaña, Rosa María. "Programa de apoyo a la titulación". En *Cuadernos del CESU*. México, No. 9, 1988, pp. 41-48.

ALVARADO, Rodríguez, María Eugenia. "Algunas reflexiones en torno a la titulación". En *Perfiles Educativos*. México, No. 47-48, enero-junio, 1990, pp. 71-74.

HERNÁNDEZ, José Guadalupe. "Una propuesta para la titulación en Psicología". En *Renglones*. México, Vol. II. No. 31, mes abril-julio, año 95, pp. 25-28.

REVELES, Vázquez, Francisco. "La titulación en la licenciatura de Ciencia Política (1955-92)". En *Estudios políticos México*, no, 5 oct-dic. 1994, 4ta época, pp. 149-181.

SALAS, Martínez, Marco Wilfredo; Gómez Fuentes, A. Daniel. "La evaluación de un sistema de supervisión de tesis en alumnos universitarios". En *Enseñanza e investigación en Psicología*. México, Vol. 2, no. 2, mes julio-diciembre, 1997, pp. 45-61.



# Páginas web

Asociación mexicana de escuelas de Diseño Gráfico.  
<http://www.encuadre.org/>

Diccionarios en línea, Universidad de Burgos.  
<http://www2.ubu.es/wav.cee/extension/diccionario.shtml>

Diccionarios en línea, Universidad de Oviedo.  
<http://tradu.scig.uniovi.es/>

Diccionarios y enciclopedias en línea, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.  
<http://www.cddhcu.gob.mx/virtual/dicienci.htm>

Página de la Carrera de Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana.  
<http://www.chandra.uam.mx/html/disenio.html>

Página de la Carrera de Diseño Gráfico de la Universidad intercontinental.  
<http://www.uic.edu.mx/contenidos/frame.asp?ids=74>

Página de la Carrera de Diseño Gráfico de la Universidad La-salle.  
[http://www.ulsal.edu.mx/public\\_html/carreras/grafico.shtml](http://www.ulsal.edu.mx/public_html/carreras/grafico.shtml)

Página de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Simón Bolívar.  
[http://www.usb.edu.mx/vida\\_academica/licenciaturas/disenio/introduccion.html](http://www.usb.edu.mx/vida_academica/licenciaturas/disenio/introduccion.html)



Página de la Dirección General de Administración Escolar.  
Títulos y Grados UNAM.

<http://www.dgae.unam.mx/titulacion/index.html>

Página del Diseñador Gráfico.

[http://www.digram.net/pagina7\\_univ.htm](http://www.digram.net/pagina7_univ.htm)

Página Institucional de la Escuela Nacional de Artes Plásticas

<http://www.unam.mx/enap/>

Página Institucional de la Universidad de Ecatepec.

<http://www.unec.edu.mx/licenciaturas.cfm>

Página Institucional de la Universidad del Valle de México.

<http://www.uvmnet.edu>

Página Institucional de la Universidad Anáhuac.

<http://www.uas.mx>

Página Institucional de la Universidad Iberoamericana.

<http://www.uia.mx>

Trabajos de escritura e investigación.

<http://www.escribimos.com/tesis1.htm>



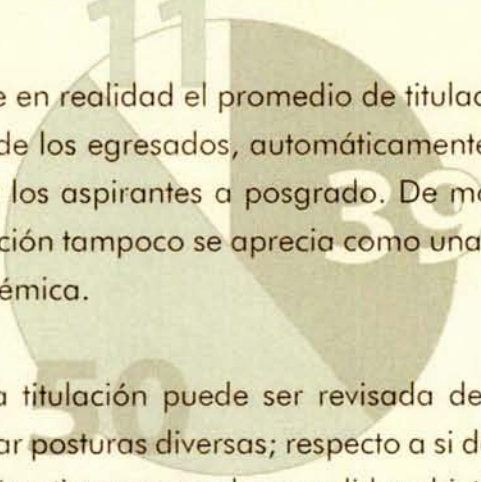
# Anexos



50

Y en relación con la encuesta, de 20 alumnos que manifiestan interés por estudiar el Posgrado, en la matrícula se refleja una relación del 30% (6 alumnos) lo que, a su vez, corresponde al 10% del total de alumnos matriculados.

La aproximación anterior refleja la baja expectativa de los alumnos de Diseño por hacer estudios de Maestría.



11  
50  
39

Si consideramos que en realidad el promedio de titulación apenas alcanza el 10% de los egresados, automáticamente se disminuye el número de los aspirantes a posgrado. De modo que, en general, la titulación tampoco se aprecia como una vía a la de superación académica.

La pertinencia de la titulación puede ser revisada desde muchos ángulos y generar posturas diversas; respecto a si debe verse como un trámite más o tiene que evaluar y validar objetivamente la capacidad alcanzada para un desempeño profesional; lo que es un hecho, es que representa el mayor obstáculo, en muchos casos insalvable, para la conclusión satisfactoria de la formación superior. La abundancia de pasantes evidencia carencias o fallas en el diseño y enfoque de una currícula académica que no estimula realmente la titulación.



## ANEXO 1

### Escuelas que imparten la carrera de Diseño Gráfico

- Escuelas a nivel nacional - 2001

Entidad	Universidad	Estado - Municipio	Nombre de la carrera	Régimen
AGUASCALIENTES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	Aguascalientes	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
BAJA CALIFORNIA	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR	Tijuana	Ing. en Diseño Gráfico Digital	Privada
BAJA CALIFORNIA	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS XOCHICALCO	Ensenada	Lic. en Diseño	Privada
BAJA CALIFORNIA	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS XOCHICALCO	Tijuana	Lic. en Diseño	Privada
BAJA CALIFORNIA	UNIVERSIDAD DE LAS CALIFORNIAS, S.C.	Tijuana	Lic. en Diseño Gráfico Electrónico	Privada
BAJA CALIFORNIA	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PLANTEL NOROESTE	Tijuana	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
BAJA CALIFORNIA SUR	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ	La Paz	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
COAHUILA	INSTITUTO DE ARTE Y DISEÑO A.C.	Monclova	Lic. en Diseño Gráfico (02)	Privada
COAHUILA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA LAGUNA	Torreón	Lic. en Diseño Gráfico (05)	Privada
COAHUILA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE	Saltillo	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
COAHUILA	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PLANTEL LAGUNA	Torreón	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
COAHUILA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	Saltillo	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
COAHUILA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE	Torreón	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
COLIMA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PACIFICO	Colima	Lic. en Diseño Gráfico (09)	Privada
COLIMA	UNIVERSIDAD DE COLIMA	Coquimatlán	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
CHIAPAS	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS	Tuxtla Gutiérrez	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
CHIAPAS	CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE CHIAPAS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	Tuxtla Gutiérrez	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
CHIAPAS	ESCUELA GESTALT DE ARTE Y DISEÑO DE TUXTLA DE AE, S.C. (43)	Tuxtla Gutiérrez	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE	Chihuahua	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE	Ciudad Juárez	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ	Ciudad Juárez	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
CHIHUAHUA (13)	ESCUELA SUPERIOR DE COMUNICACIÓN GRAFICA	Chihuahua	Lic. en Comunicación Gráfica	Privada



CHIHUAHUA (13)	ESCUELA SUPERIOR DE COMUNICACIÓN GRAFICA	Chihuahua	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	CENTRO AVANZADO DE COMUNICACIONES	Álvaro Obregón	Lic. en Propaganda (12)	Privada
DISTRITO FEDERAL	CENTRO AVANZADO DE COMUNICACIONES	Álvaro Obregón	Lic. en Dirección Gráfica	Privada
DISTRITO FEDERAL	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO JUSTO SIERRA	Gustavo A. Madero	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Benito Juárez	Lic. en Diseño Publicitario	Privada
DISTRITO FEDERAL	INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD, S.C. D.F.	Cuauhtémoc	Lic. en Diseño Publicitario (05)	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD ANAHUAC DEL SUR, S.C.	Álvaro Obregón	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD CHAPULTEPEC, A.C.	Benito Juárez	Lic. en Diseño Gráfico (05)	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD DE LA COMUNICACIÓN, S.C.	Cuauhtémoc	Lic. en Comunicación Visual	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.	Cuauhtémoc	Lic. en Comunicación Audiovisual	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC, A.C.	Gustavo A. Madero	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	Tlalpan	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD HISPANO AMERICANA	Miguel Hidalgo	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C. SEDE	Álvaro Obregón	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL	Tlalpan	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD LA SALLE, A.C.	Cuauhtémoc	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA, S.C.	Benito Juárez	Lic. en Diseño Gráfico (16)	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO, SEDE CAMPUS CUITLÁHUAC	Azcapotzalco	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO, CAMPUS SUR	Iztapalapa	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.	Cuauhtémoc	Lic. en Diseño Editorial (12)	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD DEL PEDREGAL	Tlalpan	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	Cuauhtémoc	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	Benito Juárez	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMERICANA	Cuauhtémoc	Lic. en Diseño	Privada
DISTRITO FEDERAL	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA D.F.	Cuauhtémoc	Lic. en Diseño	Pública
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	Azcapotzalco	Lic. en Diseño de la Comunicación Gráfica	Pública
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	Xochimilco	Lic. en Diseño de la Comunicación Gráfica	Pública



DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Xochimilco	Lic. en Comunicación Gráfica (09)	Pública
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Xochimilco	Lic. en Artes Visuales	Pública
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Xochimilco	Lic. en Diseño Gráfico (09)	Pública
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		Lic. en Diseño y Comunicación Visual (05)	Pública
DISTRITO FEDERAL	ESCUELA DE DISEÑO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES	Cuahutémoc	Lic. En Diseño	Pública
DURANGO	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA LAGUNA, A.C.	Gómez Palacio	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DURANGO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO	Durango	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
DURANGO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESPAÑA DE DURANGO	Durango	Lic. en Diseño Gráfico (05)	Privada
DURANGO	UNIVERSIDAD DEL NORTE DE MÉXICO	Durango	Lic. en Diseño Gráfico (12)	Privada
DURANGO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA JOSÉ VASCONCELOS	Durango	Lic. en Diseño	Privada
GUANAJUATO	UNIVERSIDAD LATINA DE MÉXICO	Celaya	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
GUANAJUATO	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	Guanajuato	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
GUANAJUATO	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO. PLANTEL SAN MIGUEL DE ALLENDE	San Miguel de Allende	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
GUANAJUATO	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PLANTEL LEÓN	León	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
GUANAJUATO	UNIVERSIDAD QUETZALCOATL	Irapuato	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
GUERRERO	UNIVERSIDAD LOYOLA DEL PACIFICO	Acapulco	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
GUERRERO	UNIVERSIDAD LOYOLA DEL PACÍFICO	Acapulco	Lic. En Diseño Gráfico	Privada
HIDALGO	INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO	Pachuca	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
JALISCO	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VERACRUZ	Guadalajara	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
JALISCO	CENTRO EDUCATIVO LIPRO (07)	Guadalajara	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
JALISCO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE	Tlaquepaque	Lic. en Diseño	Privada
JALISCO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	Guadalajara	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
JALISCO	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC	Guadalajara	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
JALISCO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Guadalajara	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
MÉXICO	INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD, S.C. MÉXICO	Naucalpan	Lic. en Diseño Publicitario	Privada
MÉXICO	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	Huixquilucan	Lic. en Diseño Bidimensional	Privada
MÉXICO	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	Huixquilucan	Lic. en Diseño Gráfico (04)	Privada



MÉXICO	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	Huixquilucan	Tronco Común	Privada
MÉXICO	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO PLANTEL LOMAS VERDES	Naucalpan	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MÉXICO	UNIVERSIDAD MEXICANA	Naucalpan	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MÉXICO	UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO (10)	Huixquilucan	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MÉXICO	UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO	Naucalpan	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MÉXICO	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MÉXICO (07)	Toluca	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	Toluca	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
MÉXICO	UNIVERSIDAD CUAUTITLÁN IZCALLI	Cuautitlán	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Acatlán	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Cuautitlán	Lic. en Diseño y Comunicación Visual (05)	Pública
MICHOACÁN	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC	Zamora	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MICHOACÁN	UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.	Uruapan	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MICHOACÁN	UNIVERSIDAD LA SALLE MORELIA, A.C.	Tarímbaro	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MICHOACÁN	UNIVERSIDAD LATINA DE AMÉRICA	Morelia	Lic. en Diseño de la Comunicación Gráfica	Privada
MICHOACÁN	UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA	Morelia	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MORELOS	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL COLEGIO AMÉRICA DE CUERNAVACA	Cuernavaca	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MORELOS	UNIVERSIDAD DEL SOL	Cuernavaca	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
MORELOS	UNIVERSIDAD DE LA SALLE CUERNAVACA	Cuernavaca	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
NUEVO LEÓN	ARTE, A.C. ESCUELA DE DISEÑO	Monterrey	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
NUEVO LEÓN	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO DE MONTERREY, S.C.	Monterrey	Lic. en Diseño Gráfico y Publicitario	Privada
NUEVO LEÓN	CENTRO EDUCATIVO UNIVERSITARIO PANAMERICANO	Monterrey	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
NUEVO LEÓN	INSTITUTO PROFESIONAL DE ARTE Y DISEÑO, A.C. (07)	Monterrey	Lic. en Diseño Gráfico y Publicitario	Privada
NUEVO LEÓN	UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS	Montemorelos	Lic. en Comunicación Visual	Privada
NUEVO LEÓN	UNIVERSIDAD DE MONTERREY	Monterrey	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
NUEVO LEÓN	UNIVERSIDAD REGIONMONTANA	Monterrey	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
NUEVO LEÓN	ARTE, A.C. ESCUELA DE DISEÑO	Monterrey	Tronco Común	Privada
NUEVO LEÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Monterrey	Lic. en Artes Visuales (18)	Pública



OAXACA	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA OAXACA	Oaxaca	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
OAXACA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	Huajuapán de León	Ing. en Diseño	Pública
PUEBLA	COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico (19)	Privada
PUEBLA	ESCUELA COMERCIAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TÉCNICA DE ORIENTE ( 09 )	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico Computarizado	Privada
PUEBLA	ESCUELA DE INGENIERÍA Y COMUNICACIÓN ( 07 )	Puebla	Lic. en Diseño y Comunicación Visual	Privada
PUEBLA	ESCUELA SUPERIOR ALVA EDISON	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	ESCUELA SUPERIOR PARTICULAR PROF. PORFIRIO O. MORALES (09)	Tehuacán	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ARQUITECTURA Y DISEÑO, A.C.	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA	San Andrés Cholula	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD DE ORIENTE	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA, A.C.	Puebla	Lic. en Diseño Publicitario	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD HISPANA	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PLANTEL GOLFO CENTRO	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico para la Comunicación	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA, A.C.	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico y Comunicación Artística	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD MADERO	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE PUEBLA (21)	Puebla	Lic. en Diseño de la Comunicación Gráfica	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	Puebla	Lic. en Diseño y Promoción Publicitaria	Privada
PUEBLA	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC, A.C.	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
PUEBLA	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Puebla	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
PUEBLA	INSTITUTO DE ARTES VISUALES DEL ESTADO	Puebla	Lic. en Ingeniería Gráfica	Pública
QUERÉTARO	CENTRO UNIVERSITARIO MÉXICO, A.C. CAMPUS QUERÉTARO (07)	Querétaro	Diseño Gráfico (07)	Privada
QUERÉTARO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	Querétaro	Tronco Común	Privada
QUERÉTARO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	Querétaro	Lic. en Artes: Área Diseño	Privada
QUERÉTARO	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC PLANTEL QUERÉTARO	Querétaro	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
QUERÉTARO	UNIVERSIDAD DEL VALLE MÉXICO. CAMPUS QUERÉTARO	Querétaro	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
SAN LUIS POTOSÍ	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC PLANTEL SAN LUIS POTOSÍ	San Luis Potosí	Lic. en Diseño Gráfico	Privada



SAN LUIS POTOSÍ	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DE MÉXICO	San Luis Potosí	Lic. en Comunicación Gráfica	Privada
SAN LUIS POTOSÍ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	San Luis Potosí	Diseño Gráfico	Pública
SINALOA	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES CASA BLANCA	Culiacán	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
SINALOA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SINALOA, A.C.	Mazatlán	Lic. en Diseño Gráfico (05)	Privada
SINALOA	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE, SINALOA (07)	Culiacán	Lic. en Diseño Gráfico (05)	Privada
SINALOA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SINALOA	Culiacán	Lic. en Comunicación Gráfica	Privada
SINALOA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SINALOA	Culiacán	Lic. en Diseño Gráfico Publicitario	Privada
SONORA	UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, A.C.	Hermosillo	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TABASCO	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE VILLA HERMOSA, A.C.	Villahermosa	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TABASCO	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS VILLAHERMOSA (07)	Villahermosa	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TABASCO	UNIVERSIDAD OLMECA	Villahermosa	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS (14)	Tampico	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD DEL GOLFO	Tampico	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD DEL NORESTE	Tampico	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO	Ciudad Mante	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO	Ciudad Victoria	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO	Matamoros	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO	Nuevo Laredo	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO	Reynosa	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	Tampico	Lic. en Diseño Gráfico	Pública
TLAXCALA	UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO, A.C.	Tlaxcala	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
VERACRUZ	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y SUPERIORES BAUHAUS	Veracruz	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
VERACRUZ	ESCUELA GESTALT DE DISEÑO	Xalapa	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
VERACRUZ	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL SURESTE	Minatitlán	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
VERACRUZ	UNIVERSIDAD MEXICANA PLANTEL VERACRUZ	Veracruz	Lic. en Diseño Gráfico (05)	Privada
VERACRUZ	CENTRO DE ESTUDIOS GESTALT PARA EL DISEÑO, A.C.	Boca del Río	Lic. en Diseño Gráfico	Privada
YUCATÁN	CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS, A.C.	Mérida	Lic. en Diseño Gráfico y Publicitario	Privada



**Notas**

- (02) No incluye tronco común: 8h y 13m=21 de primer ingreso y reingreso
- (04) Carrera líquida
- (05) Carrera nueva
- (07) Institución y carreras nuevas
- (08) Anteriormente se encontraba en la coordinación de Artes Plásticas
- (09) No hubo matrícula de primer ingreso al inicio de este ciclo escolar
- (10) Institución nueva
- (11) En el 2000 cambia nombre a Universidad Latina de México
- (12) No hubo matrícula de primer ingreso al inicio de este ciclo escolar
- (13) No incluye tronco común 31h y 37m = 68
- (14) Los datos corresponden al periodo que inició en enero de 1999
- (16) Carrera nueva. No hubo matrícula de primer ingreso al inicio del ciclo escolar
- (19) No incluye datos
- (43) Datos no disponibles AE: Arquitectos y Empresarios

**Fuente:** Anuarios estadísticos 1990-2001 de ANUIES y documentos de la comisión de estadística de la AMEDG

**Elaboración:** DCG. Jorge Guzmán Aldaco

**Diseño en web e impreso:** Pavne Osuna / Thelma Zarango



# Anexo II

## Anexo II

ENAP. Diseño y Comunicación Visual

Resultados de la encuesta realizada a alumnos de noveno semestre

1. ¿Qué es una tesis?

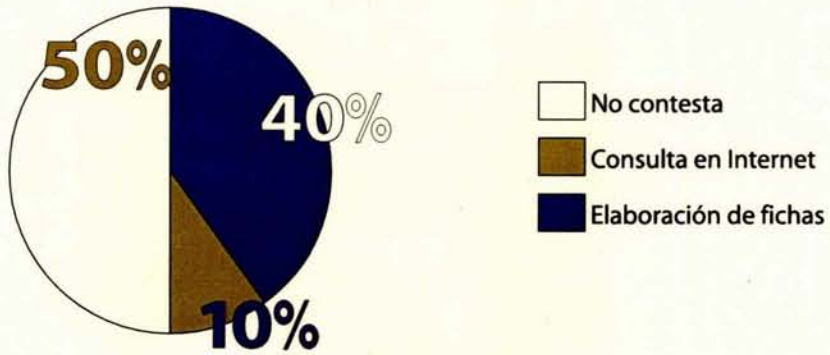


2. ¿Qué importancia o beneficio tiene para ti titularte?

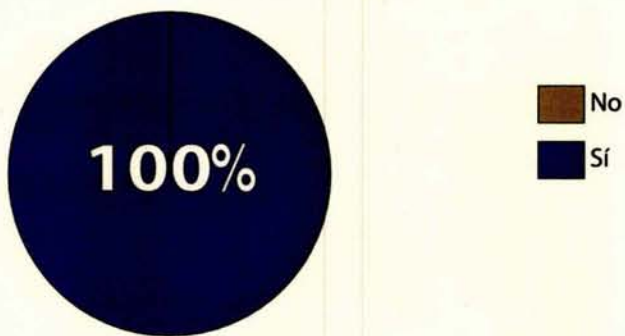




3. ¿Qué metodologías de investigación conoces?



4. ¿Tiene importancia para el Diseño y la Comunicación Visual la investigación documental?



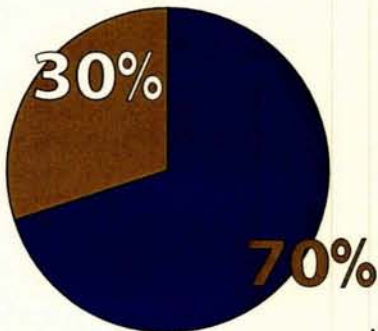


5. ¿Qué utilidad tiene cursar la materia "Seminario de tesis?"



El 100% la considera de gran utilidad, sin embargo no identifica antecedentes durante la carrera que apoyen su realización.

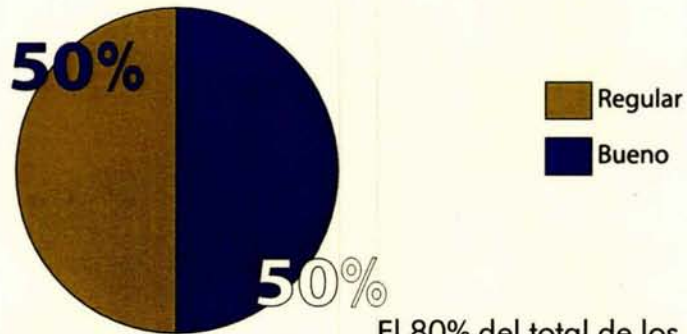
6. Tus estudios de licenciatura ¿Te han dado los elementos necesarios para escribir una tesis?



La mayoría considera básicamente que no, puesto que el trabajo durante la carrera ha sido más práctico y no saben cómo afrontar la realización de la tesis.

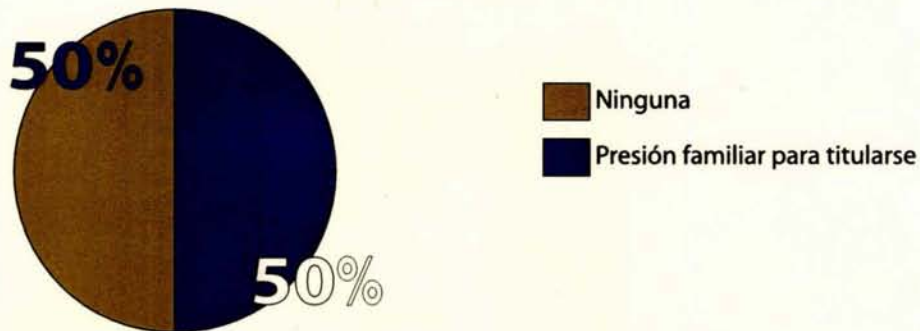


7. El nivel de asesoría y/o dirección que la ENAP ofrece es:



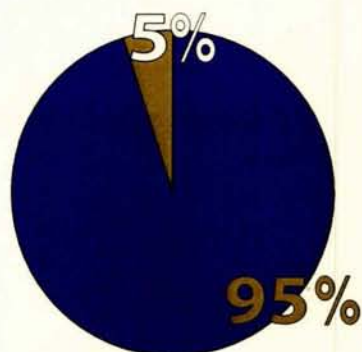
El 80% del total de los encuestados señala que la diversidad de criterios entre profesores, les genera confusión.

8. ¿Tienes alguna presión familiar o laboral para titularte?





9. ¿Estar titulado significa una ventaja en el campo profesional?



Algunos lo relacionan como aval de su formación y la mayoría como la mejor posibilidad de obtener un empleo

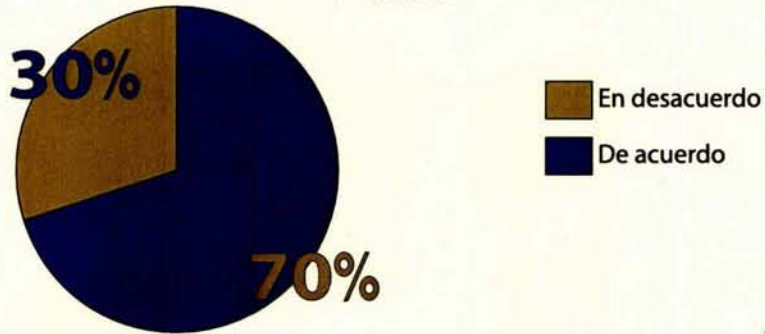
10. ¿Cuáles son los principales obstáculos y limitaciones (propias o externas) que identificas para desarrollar tu tesis?

Razones expuestas por los encuestados

- Definición del tema
- Redacción
- Falta de tiempo
- Metodología
- Profesores



11. ¿ Estás de acuerdo en que la titulación en Diseño y Comunicación Visual se obtenga a través de una tesis?





# Anexo III

## REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES

**Modificaciones a los Reglamentos General de Exámenes, General de Estudios Técnicos y Profesionales y, General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio.**

### CAPÍTULO IV

#### Opciones de Titulación y Exámenes de Grado

Artículo 18.- Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.

Los exámenes de grado se sujetarán a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Artículo 19.- En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Los consejos técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las licenciaturas impartidas en campus universitarios foráneos, determinarán las opciones de titulación que adoptarán de las referidas en el artículo 20 del presente reglamento, procurando incluir el mayor número de opciones de titulación. Asimismo, definirán la normatividad para cada una de las opciones, así como los procedimientos para su aplicación en cada una de las carreras de su entidad académica. Los Consejos Académicos de Área conocerán y opinarán sobre dicha normatividad.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento.

Artículo 20.- Las opciones de titulación que podrán ser adoptadas son las siguientes:

#### Apartado "A"

a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional. Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento.

b) Titulación por actividad de investigación. Podrá elegir esta opción, el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

c) Titulación por seminario de tesis o tesina. Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de este reglamento.

d) Titulación mediante examen general de conocimientos. Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el consejo técnico correspondiente o en el caso de las licenciaturas en campus universitarios foráneos por el comité académico que corresponda.

e) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico. Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

I) Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el consejo técnico o comité académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5;

II) Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo;

III) No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

f) Titulación por actividad de apoyo a la docencia. Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de

licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El Comité designado, de conformidad con el artículo 23 de este reglamento, deberá evaluar el conocimiento del alumno sobre la materia y efectuar una exploración general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

g) Titulación por trabajo profesional. Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El consejo técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

h) Titulación mediante estudios en posgrado. El alumno que elija esta opción deberá:

I. Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes;

II. Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el consejo técnico o el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos haya definido para cada programa de posgrado.

i) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos. En esta opción, el alumno deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura y cada consejo técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

I. Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidades complementarias a su formación.

II. Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en su licenciatura.

j) Titulación por servicio social. Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación, para ello el alumno deberá:

I. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y

II. Ser evaluado satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

k) Las demás que cada consejo técnico o comité académico determine según las necesidades específicas de cada carrera, con previa opinión favorable del Consejo Académico de Área correspondiente.

#### Apartado "B"

En el caso de las carreras cuyos egresados puedan producir o presentar obra artística, cada consejo técnico determinará la normatividad a que se sujetarán los alumnos que opten por esta modalidad. En todos los casos, el material presentado para su evaluación irá acompañado de un breve documento que sustente con rigor académico el trabajo realizado. La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

En las carreras de Medicina, Optometría, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería y Odontología, se deberá presentar un reporte técnico del servicio social como requisito adicional para la titulación; el consejo técnico, podrá determinar si el servicio social en áreas rurales, previa presentación del reporte técnico y examen oral ante un comité integrado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento, se pueda validar como único requisito de titulación.

Cuando la naturaleza de la carrera lo amerite, el estudiante deberá, además, aprobar un examen práctico.

En las opciones de titulación que los consejos técnicos o los comités académicos determinen, se asignará al alumno un tutor o asesor, cuyas características y funciones se definen en los artículos 28 al 30 del presente reglamento.

El resultado de cada una de las opciones de titulación deberá otorgarse por escrito, expresándose mediante la calificación de: aprobado por unanimidad o mayoría, o suspendido. En caso de suspensión, no se podrá conceder otra evaluación antes de seis meses.

Artículo 21.- En las opciones de titulación que incluyan la réplica oral,



ésta podrá versar principalmente sobre el contenido de la tesis, de la tesina o del informe, o sobre conocimientos generales de la carrera, según lo determine el consejo técnico o el comité académico correspondiente. En estos casos se deberá favorecer una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá realizarse en una o varias sesiones, según lo establezca el consejo técnico o el comité académico correspondiente.

Artículo 22.- Los jurados para exámenes profesionales se integrarán por tres sinodales titulares y dos suplentes.

Artículo 23.- La evaluación para las opciones de titulación señaladas en los incisos b), f) y j) del artículo 20 de este reglamento, será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

Artículo 24.- Los jurados de exámenes profesionales serán designados por el director de la facultad o escuela o por quien determine el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos, quien nombrará, además, dos sinodales suplentes en cada caso.

Artículo 25.- Los trabajos escritos que requieran las diversas opciones de titulación deberán entregarse con un número de copias igual al de los sinodales titulares y suplentes o miembros de los comités designados, más una copia para la biblioteca de la entidad de procedencia y otra para la Biblioteca Central, en forma digital o en otro soporte según lo establezca la Dirección General de Bibliotecas.

Artículo 26.- Cuando las opciones de titulación requieran una tesis o la redacción de un trabajo será necesario, antes de conceder al alumno la réplica oral, que todos los sinodales o miembros del comité designado den su aceptación por escrito. Esta aceptación no comprometerá el voto del sinodal o miembro del comité designado en el examen.

Artículo 27.- Los consejos técnicos y los comités académicos de licenciaturas en campus universitarios foráneos, integrarán en su normatividad interna los requisitos y modalidades para otorgar la mención honorífica en las opciones de titulación que hubieran adoptado, tomando en consideración lo establecido en el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.

#### **CAPÍTULO V De los Tutores de la Licenciatura**

Artículo 28.- En las opciones en que se requiera la participación de un tutor o asesor para la obtención del título de licenciatura, éste será seleccionado por el alumno de un listado elaborado mediante los mecanismos determinados por el consejo técnico o el comité académico correspondiente.

Artículo 29.- Podrán ser tutores, personas dedicadas a la docencia, la investigación o el ejercicio profesional en la UNAM o en otras instituciones aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico correspondiente, que reúnan los siguientes requisitos:

I. Contar con el grado de licenciatura, especialización, maestría o doctorado. En casos excepcionales el consejo técnico o el comité académico correspondiente otorgarán la dispensa de este requisito.

II. Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con la disciplina de la licenciatura correspondiente.

III. Tener una producción académica o profesional reciente y reconocida.

IV. Los adicionales que, en su caso, establezca el consejo técnico o comité académico correspondiente.

Artículo 30.- Serán funciones del tutor para la titulación:

a) Asesorar al alumno en la elección de temas, orientaciones o especialidades de su área; así como en la opción de titulación que le sea más conveniente.

b) Asesorar, supervisar y orientar el trabajo académico de titulación del estudiante.

c) Ser parte del jurado u otro grupo evaluador.

#### **CAPÍTULO VI Servicio Social**

Artículo 31.- El servicio social se cumplirá de conformidad con lo señalado por los consejos técnicos o comités académicos respectivos, observando las disposiciones legales vigentes.

#### **TRANSITORIO**

ÚNICO.- Las presentes reformas entrarán en vigor a partir de la aprobación por el Consejo Universitario y su publicación en *Gaceta UNAM*. Los consejos técnicos y los comités académicos de licenciaturas en campus universitarios foráneos, tendrán un plazo máximo de seis meses para determinar en forma argumentada las opciones que habrán de integrar en los planes de estudio y la forma de garantizar un alto nivel académico.